



*República Oriental del Uruguay*

# DIARIO DE SESIONES



## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### 3ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

LUIS ALBERTO LACALLE POU  
(Presidente)

GUSTAVO ESPINOSA  
(2do. Vicepresidente)

Y HORACIO YANES  
(3er. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y JOSÉ PEDRO MONTERO  
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR ERNESTO LORENZO

### Texto de la citación

Montevideo, 3 de marzo de 2011.

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo miércoles 9, a la hora 16, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 13 de su Reglamento, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

#### - ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.
- 4º.- Uso del bastón verde por personas con baja visión. (Adopción como instrumento de orientación y movilidad). (Carp. 2990/008). (Informado). Rep. 70 y Anexo I
- 5º.- Doctor Rincón Artigas Yarce. (Designación al hospital de la ciudad de Melo). (Carp. 396/010) (Informado). Rep. 380 y Anexo I
- 6º.- Químico Luis S. Dini. (Designación a la Escuela N° 26 de Paso de Bonilla, departamento de Tacuarembó). (Carp. 118/010). (Informado). Rep. 234 y Anexo I
- 7º.- Villa Santo Domingo Soriano. (Se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Soriano). (Carp. 517/010). (Informado). Rep. 441 y Anexo I
- 8º.- Venta en subasta pública de determinados vehículos automotores. (Autorización a los Ministerios del Interior y de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias). (Carp. 263/010). (Informado). Rep. 314 y Anexo I

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN      JOSÉ PEDRO MONTERO  
S e c r e t a r i o s

## SUMARIO

|                                     | Pág. |
|-------------------------------------|------|
| 1.- Asistencias y ausencias .....   | 5    |
| 2.- Asuntos entrados .....          | 5    |
| 3.- Proyectos presentados .....     | 6    |
| 4 y 6.- Exposiciones escritas ..... | 7, 8 |
| 5.- Inasistencias anteriores .....  | 8    |

### MEDIA HORA PREVIA

|  |    |
|--|----|
| 7.- Solicitud de habilitación del Aeródromo "Ricardo de Tomasi" de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.<br>— Exposición del señor Representante Amy .....   | 11 |
| 8.- Señalización en los cruces de carreteras con vías ferroviarias.<br>— Exposición de la señora Representante Matiaude Espino .....   | 12 |
| 9.- Reclamo de los vecinos de Atlántida por la instalación de semáforos.<br><b>Propuesta de una vía rápida en altura entre el primer y segundo peaje de la Ruta Interbalnearia.</b><br>— Exposición del señor Representante Peña Fernández ..... | 13 |
| 10.- Reconocimiento a la lucha de la mujer uruguaya en el Día Internacional de la Mujer.<br>— Exposición del señor Representante Semproni .....  | 14 |
| 11.- Propuestas para la reglamentación de la ley de 9 de marzo de 2010, referida a situaciones de discapacidad severa.<br>— Exposición del señor Representante Lima .....  | 15 |
| 12.- Consideraciones acerca del escritor peruano, señor Mario Vargas Llosa<br>— Exposición del señor Representante Cersósimo .....   | 16 |

### CUESTIONES DE ORDEN

|   |                |
|---|----------------|
| 24.- Alteración del orden del día .....         | 48             |
| 14.- Aplazamiento .....                         | 26             |
| 13, 17, 22, 29.- Integración de la Cámara ..... | 17, 34, 37, 54 |
| 20, 28, 31.- Intermedio .....                   | 36, 54, 55     |
| 13, 17, 22, 29.- Licencias .....                | 17, 34, 37, 54 |
| 15.- Sesión especial .....                      | 27             |
| 19, 21.- Solicitud de sesión solemne .....      | 35, 36         |
| 26.- Urgencias .....                            | 51             |

### VARIAS

|  |    |
|--|----|
| 18.- Autorización al señor Representante Miguel Otegui para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 16 de marzo. .... | 35 |
|--|----|

### ORDEN DEL DÍA

|   |        |
|---|--------|
| 16, 23.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.<br>— Resultan electos los señores Representantes Gustavo Espinosa y Horacio Yanes como Segundo y Tercer Vicepresidentes, respectivamente ..... | 27, 38 |
|---|--------|

**25.- Villa Santo Domingo Soriano (Se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Soriano)**

Antecedentes: Rep. N°441, de diciembre de 2010, y Anexo I, de marzo de 2011. Carp. N°517 de 2010. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

- Aprobación. Se comunicará al Senado ..... 48
- Texto del proyecto aprobado ..... 48

**27, 30, 32.- Violencia ejercida contra población civil en la República de Libia. (Condena).**

Antecedentes: Rep. N°502, de marzo de 2011. Carp. N°637 de 2011. Comisión de Asuntos Internacionales.

- Se resuelve pasar el asunto a Comisión ..... 51, 55, 56

## 1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Hernán Bonilla, Samuel Bradford, Irene Caballero, Felipe Carballo, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa Bruno, José Corradi, Marco Correa, Hugo Dávila, Walter De León, Gonzalo de Toro, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Julio Fernández, Roberto Frachia, Carlos Gamou, Javier García, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss (1), Ramón Giménez, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Andrés Lima, Daniel López Villalba, José Carlos Mahía, Alma Mallo Calviño, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiaude Espino, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Milo Ojeda, Raúl Olivera, Jorge Orrico, Nicolás Ortiz, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Esteban Pérez, Mario Perrachón, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón Geymonat, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radio, Alarico Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Víctor Semproní, Mario Silvera, Walter Souto, José Taddeo, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Alicia Torres, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivían y Horacio Yanés.

Con licencia: Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Graciela Cáceres, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Jorge Gandini, Aníbal Gloodtdofsky, Daniel Mañana, Felipe Michelini, Gonzalo Novales, Alberto Perdomo Gamarra y Edgardo Rodríguez.

Falta con aviso: Marcelo Díaz.

Actúan en el Senado: Germán Cardoso y Juan C. Souza.

Observaciones:

- (1) A la hora 19:34 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. José Corradi.

## 2.- Asuntos entrados.

### "Pliego N° 67

#### DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite el proyecto de ley, aprobado por dicho Cuerpo, por el que se establecen medidas fiscales para el fortalecimiento de los rodeos de cría y estructurales de adaptación al cambio climático. C/642/011

#### - A la Comisión de Hacienda

##### INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara feriado no laborable para villa Santo Domingo de Soriano, departamento de Soriano, el día 4 de abril de 2011, con motivo de conmemorarse los doscientos años de la Batalla de Soriano. C/517/010

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza a los Ministerios del Interior, y de Transporte y Obras Públicas y a las Intendencias, a proceder a la venta mediante subasta pública, de los vehículos que se retiren de su jurisdicción en los casos que se determinan. C/263/010

#### - Se repartieron con fecha 3 de marzo

La Comisión de Hacienda aconseja el archivo del proyecto de ley por el que se asigna una partida para atender las erogaciones que demande la planificación y ejecución del Censo 2010. C/4/010

#### - Si no se observa, así se procederá

##### COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Flores remite copia del texto de la exposición realizada por un señor Edil, sobre la vigencia del sistema democrático en la República Bolivariana de Venezuela. C/71/010

#### - A la Comisión de Asuntos Internacionales

La Junta Departamental de Río Negro remite nota relacionada con los efectos adversos del uso de un plaguicida. C/132/010

#### - A la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

La señora Teresa López de Magurno remite nota y agradece por las palabras vertidas en sala por los señores Legisladores en ocasión del homenaje realizado por la Cámara de Representantes al señor Óscar Magurno. S/C

#### - A sus antecedentes

## COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio del Interior contesta nuevamente el pedido de informes de los señores Representantes Gerardo Amarilla y Antonio Chiesa, sobre el otorgamiento de una línea de crédito para los funcionarios policiales dependientes de las Jefaturas de Policía de Rivera y Tacuarembó. C/524/010

- A sus antecedentes

## PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Víctor Semproni solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, sobre el Estado Militar de los oficiales procesados y/o condenados por violación a la Constitución de la República o a los Derechos Humanos. C/639/011

El señor Representante Fitzgerald Cantero Piali solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con las donaciones realizadas por el citado Ente, desde el 1º de marzo de 2010. C/640/011

- Se cursaron con fecha 2 de marzo

El señor Representante Felipe Michelini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y al Consejo de Educación Secundaria, acerca de los estudiantes matriculados en liceos nocturnos. C/641/011

- Se cursó con fecha 4 de marzo

## PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Pablo Abdala presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se derogan los monopolios de importación, exportación y refinación de petróleo crudo y los de importación y exportación de derivados de petróleo, establecidos a favor del Estados, y administrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. C/643/011

- A la Comisión de Industria, Energía y Minería".3.- **Proyectos presentados.**

"MONOPOLIOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REFINACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO Y DERIVADOS. (Derogación).

## PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Deróganse los monopolios de importación, exportación y refinación de petróleo crudo y los de importación y exportación de derivados de petróleo, establecidos a favor del Estado y administrados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

**Artículo 2º.-** Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) a operar en el régimen de derecho privado, a cuyos efectos podrá constituir una sociedad de capital íntegramente estatal.

**Artículo 3º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo a autorizar a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) a que la deducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluido en sus adquisiciones de bienes y servicios, se realice sobre la totalidad de sus ventas gravadas.

**Artículo 4º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo a exceptuar de la aplicación de la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua, creada por la Ley Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP).

Montevideo, 3 de marzo de 2011.

PABLO D. ABDALA, Representante por Montevideo.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El país enfrenta una situación compleja desde el punto de vista energético. A su habitual condición de dependencia y vulnerabilidad, debida, entre otros factores, a la escasa diversificación de su matriz, se agrega la preocupante coyuntura internacional generada por la escalada de los precios del petróleo. Este, que cotiza actualmente por encima de los US\$ 100 por barril, duplicó su valor en un corto lapso, y todas las proyecciones indican pronósticos inciertos para el corto y el mediano plazo.

El Uruguay sufre las consecuencias de esa realidad, y seguramente –de no tomar medidas estructurales en forma urgente– las mismas progresivamente se agravarán. En función de la pequeña dimensión de nuestra economía, de la más que significativa participación del petróleo en nuestra matriz energética (se-

senta por ciento), y de nuestra condición netamente importadora, el país está obligado —en el antes referido contexto— a introducir cambios en la organización del mercado de los combustibles. De lo contrario, la producción y el consumo de los uruguayos se verán severamente afectados, y el inexorable e interminable incremento de los costos habrá de perjudicar la competitividad del trabajo y la calidad de vida de la gente.

El presente proyecto de ley se orienta en la dirección señalada, promoviendo tres modificaciones —concretas, pero de importancia relevante—, las que, a juicio del firmante, implicarán una transformación cualitativa que posibilitará mejorar la realidad actual, aliviar cargas y acceder, finalmente, a combustibles a menores precios.

La primera postula la desmonopolización de la refinación y de la importación de derivados, tema de larga y aún no zanjada discusión en nuestra sociedad. La circunstancia descripta parece justificar que dicha cuestión se reedite y se defina. El proponente entiende que la liberación planteada permitirá laudarse si importando se logra abaratar pero, en cualquier caso, implicará una oportunidad a la cual recurrir toda vez que las circunstancias del mercado lo indiquen. Oportunidad, por cierto, que será en beneficio del consumidor, quien debe estar en el centro de las políticas en la materia, y no debe verse como un perjuicio para ANCAP, detentadora de los monopolios actualmente en vigencia.

En segundo lugar, se propicia la incorporación de ANCAP al régimen del derecho privado, con el propósito de dotar a dicho ente público de los instrumentos jurídicos indispensables para poder competir en un mercado abierto, liberándolo —asimismo— de las cargas y costos agregados que devienen del sistema de derecho público en el que ha operado históricamente. Este cambio resulta necesario a los efectos de facilitar mayores niveles de eficiencia, más agilidad en la gestión —operativa, financiera y comercial— lo que redundará en un beneficio para los usuarios y en la mejor preparación de ANCAP para la competencia.

Finalmente, se proyectan una serie de exenciones tributarias, por la vía de facultar al Poder Ejecutivo a concretarlas, teniendo en cuenta la iniciativa privativa que le corresponde en la materia. La propuesta se fundamenta en la anunciada voluntad de la actual Administración en ese sentido, y procura la rebaja inmediata de los combustibles, a través del ahorro que se generaría, teniendo en cuenta que el pasaje al derecho privado antes mencionado demandará un tiempo prudencial para su configuración.

La presente iniciativa, por estarle vedado constitucionalmente a la potestad legislativa, no incursiona en aspectos de competencia municipal que, sin embargo, pesan —de similar manera— a la hora de fijar los precios. En efecto, la llamada tasa de inflamables que cobra la Intendencia Municipal de Montevideo por un servicio inexistente, representa un monto aproximado de US\$ 6.000.000 anuales que, de suprimirse, ello contribuiría a reducir los costos en idéntica proporción.

Montevideo, 3 de marzo de 2011.

PABLO D. ABDALA, Representante por Montevideo.

#### 4.- Exposiciones escritas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**— Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 13)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Dardo Casas solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de la Leche; a la Junta Departamental y a la Intendencia de San José; a la Cooperativa Agropecuaria Río de la Plata; a la Asociación Rural del Uruguay; a la Asociación Rural de San José; a la Federación Rural del Uruguay; a SOFOVAL, y a la Asociación de Queseros Artesanales de San José, sobre la instrumentación de medidas de apoyo para el sector de queseros artesanales afectados por la sequía. C/19/010

El señor Representante Alberto Casas solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado; y del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de San José y a la Dirección Nacional de Policía Caminera; a la Junta Departamental y a la Intendencia de San José, y por su intermedio a la Junta Local de villa Rodríguez; y al Club de Leones, relacionado con la necesidad de señalar debidamente los pasos a nivel cercanos a la referida localidad. C/19/010

El señor Representante Gustavo Borsari Brenna solicita se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, acerca de la posibilidad de suspender en forma temporaria el cobro del IVA a la carne bovina. C/19/010

Los señores Representantes Gustavo Espinosa, Guillermo Facello y Richard Sander solicitan se curse una exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al Instituto de las Mujeres; a la Presidencia de la Asamblea General; a la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes; a la Cámara de Senadores, y por su intermedio a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión; a la Bancada Bicameral Femenina; a las señoras Legisladoras que la integran; a la Organización de las Naciones Unidas; a la Representación ante nuestro país del PNUD-Mujeres; al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, y por su intermedio a la Prosecretaría Nacional de Género; a las Intendencias y Juntas Departamentales; a la Red de Mujeres Políticas; a las asociaciones civiles y colectivos con perfil de género y a los medios de prensa nacionales sobre el significado político y social de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. C/19/010"

—Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 2 de marzo

### ESPECIAL PARA EL DEPORTE

Sin aviso: Graciela Cáceres; Julio César Fernández; Samuel Bradford.

### GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Con aviso: Alberto Casas.

### LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Con aviso: Marcelo Bistolfi

Jueves 3 de marzo

### ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD

Con aviso: Daniela Payssé; Mario García; Verónica Alonso.

Sin aviso: Jorge Pozzi; María Elena Larnaga; Martha Montaner; Susana Pereyra".

## 6.- Exposiciones escritas.

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Treinta en treinta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante Dardo Casas al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de la Leche; a la Junta Departamental y a la Intendencia de San José; a la Cooperativa Agropecuaria Río de la Plata; a la Asociación Rural del Uruguay; a la Asociación Rural de San José; a la Federación Rural del Uruguay; a SOFOVAL, y a la Asociación de Queseros Artesanales de San José, sobre la instrumentación de medidas de apoyo para el sector de queseros artesanales afectados por la sequía.

"Montevideo, 2 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Intendencia y a la Junta Departamental de San José; a la Cooperativa Agropecuaria Río de la Plata; a la Asociación Rural del Uruguay; a la Asociación Rural de San José; a la Federación Rural; al Instituto Nacional de la Leche; a la Sociedad de Fomento Rural de Colonia Valdense (SOFOVAL), y a la Asociación de Queseros Artesanales del departamento de San José. Días pasados, el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, reconoció que las últimas lluvias registradas han aliviado la sequía, pero recalcó que en muchas zonas los problemas de fondo no se han solucionado, previéndose un déficit hídrico que probablemente se extenderá hasta el próximo mes de julio. En este marco, el jerarca anunció una serie de medidas para el sector lechero, buscando habilitar un financiamiento blando que no tendrá un costo fiscal, para que los tamberos puedan plantar cultivos de invierno. Un decreto habilitará el enfardado de los rastrojos de sorgo y maíz, para que los productores lecheros y ganaderos puedan realizar reservas de fibras. Según el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca las remisiones de leche aumentaron un 5% en el mes de enero frente al año pasado pese a la sequía, porque los productores 'echaron el resto' utilizando las reservas que tenían previstas para el



otoño y el invierno. Para quienes cuentan con hasta 120 vacas o 150 hectáreas el apoyo alcanza al 80%, mientras que para los medianos productores se ubica en el 50%. Los productores lecheros recibirán los fondos a través de las industrias y cooperativas lácteas, para la compra de raciones, y la asistencia será en función de los litros de leche producidos entre los meses de marzo y de julio del año 2010. Es decir todos los productores lecheros vinculados comercialmente a alguna industria o cooperativa podrán, a través de una ventanilla financiera, recibir fondos y pagar fondos, en convenio con el sector microfinanzas del Banco de la República Oriental del Uruguay. Entendemos que sería conveniente que el Banco país instrumente una baja considerable de los intereses de los préstamos otorgados a los productores, que se vea reflejada en las finanzas de los mismos. La ayuda económica a los productores será de 4 milésimos y medio de dólar, es decir 6 dólares y fracción por cada animal. Si bien todas estas medidas han sido muy bien recibidas por los productores lecheros y ganaderos, queremos recalcar que no conocemos si se han instrumentado soluciones paliativas de alguna índole para los queseros artesanales. Los mismos son un importante grupo del sector productivo del país, (la mayoría de las veces productores familiares) y entendemos tienen los mismos derechos y obligaciones que los demás remitentes a plantas. Por lo expuesto, entendemos conveniente que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca tenga a bien estudiar el tema, a fin de evaluar en forma urgente la oportunidad de tomar medidas de apoyo al sector de queseros artesanales, que contribuyan a mejorar la grave situación que atraviesa, el que fue y está siendo afectado por la sequía. Sin dudas es el sector más vulnerable y con menos defensas de los productores de leche. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. DARDO CASAS, Representante por San José".

- 2) Exposición del señor Representante Alberto Casas a los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado; y del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de San José y a la Dirección Nacional de Policía Caminera; a la Junta Departamental y a la Intendencia de San José, y por su intermedio a la Junta Local de villa Rodríguez; y al Club de Leones, relacionado con la necesidad de señalar debidamente los pasos a nivel cercanos a la referida localidad.

"Montevideo, 9 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artí-

culo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE); al Ministerio del Interior, con destino a la Jefatura de Policía de San José y a la Dirección Nacional de Policía Caminera; a la Intendencia de San José y, por su intermedio, a la Junta Local de Villa Rodríguez; a la Junta Departamental de San José, y al Club de Leones de Villa Rodríguez. La localidad de Villa Rodríguez, ubicada en el departamento de San José, desde su nacimiento fue creciendo en torno a la estación de ferrocarril, tanto que actualmente es atravesada literalmente por la vía férrea. Es así que en plena zona urbana existen hoy tres pasos a nivel, como forma de comunicar ambas mitades del pueblo. Los pasos a nivel mencionados se ubican en: 1) El más importante y transitado es el de la calle principal, la que precisamente hasta la vía lleva el nombre de avenida Rodríguez, y a partir de allí y hacia el norte lleva el nombre de Amadeo Alvigini. Junto a este paso a nivel se ubican el liceo y el local donde se imparten los cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional. 2) En segundo término, y un poco menos transitado está el paso a nivel que atraviesa la calle Josefina González. Próximo a éste, se ubican la escuela pública y el jardín de infantes. 3) El tercer paso a nivel que generalmente no se toma en cuenta porque está limitado a peatones y birrodados, se ubica a la altura de la calle Dionisio Bentancor y desemboca en la calle Diego Lamas. Próximo a este paso a nivel se encuentra el Colegio La Inmaculada. También existen otros dos pasos a nivel ya en zona rural, cercanos al cementerio. Ninguno de los pasos a nivel tiene elementos de aviso de tránsito de trenes, como ser barreras, luces, carteles o avisos sonoros. Hemos tomado conocimiento por comentarios personales y por avisos en la prensa local que son muchos los vecinos (automovilistas y peatones), que han estado al borde de protagonizar accidentes que pudieron ser trágicos. Como Representantes Nacionales, estamos al tanto que los vecinos y el Club de Leones, preocupados por el tema, han enviado varias notas al Directorio de AFE, no habiendo recibido respuesta alguna. Por lo expuesto, es que solicitamos al Directorio de AFE, tenga a bien estudiar el tema a fin de evaluar la conveniencia de señalar debidamente los pasos a nivel de villa Rodríguez, a fin de evitar males mayores como pérdidas de vidas humanas, accidentes vehiculares, y otros. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALBERTO CASAS, Representante por San José".

- 3) Exposición del señor Representante Gustavo Borsari Brenna a la Presidencia de la República y a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, acerca de la posibilidad de suspender en forma temporaria el cobro del IVA a la carne bovina.

"Montevideo, 4 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Industria, Energía y Minería. En los primeros 60 días del año ya hemos tenido que soportar cuatro subas en el precio de la carne, con un incremento acumulado del 24%. Esto es algo que el bolsillo de la gente no puede resistir. En virtud del fuerte impacto social que vienen provocando en la población las reiteradas subas en los precios de la carne, castigando fundamentalmente a los sectores más populares y a la clase media, proponemos al Poder Ejecutivo suspender temporariamente el cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a la carne bovina. Dicha carne se encuentra gravada actualmente con el 10% de IVA. Proponemos exonerar el pago de ese porcentaje, lo que deberá verse reflejado en el precio de venta al consumidor. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO BORSARI BRENNNA, Representante por Montevideo".

- 4) Exposición de los señores Representantes Gustavo Espinosa, Guillermo Facello y Richard Sander a la Presidencia de la República; al Ministerio de Desarrollo Social y por su intermedio al Instituto de las Mujeres; a la Presidencia de la Asamblea General; a la Comisión Especial de Género y Equidad de la Cámara de Representantes; a la Cámara de Senadores, y por su intermedio a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión; a la Bancada Bicameral Femenina; a las señoras Legisladoras que la integran; a la Organización de las Naciones Unidas; a la Representación ante nuestro país del PNUD-Mujeres; al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, y por su intermedio a la Prosecretaría Nacional de Género; a las Intendencias y Juntas Departamentales; a la Red de Mujeres Políticas; a las asociaciones civiles y colectivos con perfil de género y a los medios de prensa nacionales sobre el significado político y social de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

"Montevideo, 9 de marzo de 2011. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Luis Lacalle Pou. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a las Intendencias; a la Intendencia de Montevideo y, por su intermedio, a la Secretaría de la Mujer y a las Comunas Mujer; a las Juntas Departamentales y, por su intermedio, a las Comisiones que entiendan en el tema de género y equidad; a la Bancada Bicameral Femenina; a la Cámara de Senadores, con destino a la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión; a la Asamblea General; a la Presidencia de la República; al Ministerio de Desarrollo Social y, por su intermedio, al Instituto Nacional de las Mujeres; a la Representante Residente en Uruguay del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con destino a la ONU Mujeres; al Plenario de Mujeres del Uruguay; al Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y, por su intermedio, a la Prosecretaría Nacional de Género; al Secretariado Ejecutivo del Plenario Intersindical de Trabajadores Convención Nacional de Trabajadores, con destino al Departamento de Género y Equidad; a la Universidad de la República, con destino a la Red Temática de Estudios de Género; a la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay; a la Casa de la Mujer de la Unión; a Mujeres de Negro; a la Asociación Civil Gurises Unidos; a la Asociación Civil El Abrojo; a la Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales Orientadas al Desarrollo; a la Red de Mujeres Políticas; a la Coordinadora de la Comisión Nacional de Seguimiento a los Compromisos de Beijing; a la Comisión Especial de Género y Equidad de esta Cámara, y a los medios de comunicación nacionales. En estos días estamos celebrando el Bicentenario de los hechos históricos que llevaron al país a la Independencia Nacional, así como el Centenario de la Segunda Presidencia de Don José Batlle y Ordoñez y el Centenario de la Conmemoración Internacional del Día de la Mujer. Cada uno a su manera es un símbolo que identifica el inicio de la evolución cultural de la humanidad en el sentido de la obtención, resguardo y respeto a las libertades. La libertad de un país, la construcción de un sistema de país social-demócrata como el batllista, y la visualización y toma de conciencia de las postergaciones de género, van juntas y significan un proceso. Se pueden identificar quienes fueron los abanderados iniciales, como así quienes hoy son los que toman lo realizado y lo mantienen y amplían. Sería largo y no convalidante a los fines de esta exposición escrita repasar cómo se dio en especial la culturalización de los llamados asuntos de gé-

nero (como con maestría nos relata la filósofa española Amelia Valcarcel). La Administradora del Programa de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Helen Clark, invitó a los Gobiernos de todo el mundo a invertir en las mujeres y en las niñas pues es decisivo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en los que todos están comprometidos, subrayando que 'el empoderamiento de las mujeres y las niñas les permitirá desempeñar un papel que transforme auténticamente a todas nuestras sociedades, en provecho de todos'. Compartimos esto profundamente, invertir y educar sobre las desigualdades de género, sobre la violencia doméstica, sobre la trata de personas, sobre todo aquello que evite que un dogma nos separe por distintos y se nos cercenen por ello los derechos. Como batllistas, tenemos una larga historia y sobradas pruebas de nuestra concepción sobre igualdad y equidad y la legislación de avanzada que propusimos y sancionamos. En este nuevo 8 de marzo, en que debemos recordar por agenda la problemática del grupo mayoritario de la población, queremos expresar no por vencidos, sí por convencidos, nuestro profundo compromiso con los desafíos que tenemos que seguir avanzando a futuro por la vía legislativa o de la concientización ciudadana, sobre la importancia del empoderamiento y visualización de los temas de género y por sobremanera por la destrucción del techo de cristal, para lograr una sociedad más justa y realmente libre. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. GUSTAVO A. ESPINOSA, Representante por Canelones; GUILLERMO FACELLO, Representante por Montevideo y RICHARD SANDER, Representante por Rivera".

## MEDIA HORA PREVIA

### 7.- Solicitud de habilitación del Aeródromo "Ricardo de Tomasi" de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano.

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor Diputado Amy.

**SEÑOR AMY.-** Señor Presidente: desde hace un buen tiempo nuestro departamento, y en especial nuestra capital, Mercedes, no cuenta con un aeródromo operativo.

Como todos sabemos, el Aeródromo "Ricardo de Tomasi" -nombre de uno de los pioneros de la aviación nacional- ha sido inhabilitado lo que, lamenta-

blemente, impide el tránsito que podría tener como destino nuestra capital departamental.

En la actualidad, el trámite es mucho más engorroso de lo que parece. Aquellos que utilizan este medio de transporte buscan celeridad, pero quienes vienen despachados desde Buenos Aires deben aterrizar en la ciudad de Carmelo para hacer los trámites de migración y aduana, y desde allí levantar vuelo rumbo a la ciudad de Mercedes.

Los antecedentes de este hecho son bastante complejos, pero todo surgió a partir de la denuncia de un piloto argentino que estaba despegando en el momento de la aproximación de otra nave. Esta denuncia fue realizada ante la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica que, a partir de las actuaciones llevadas adelante, determinó la inhabilitación de nuestro aeródromo.

Hemos tenido oportunidad de conversar con autoridades de la DINACIA, especialmente con el ex Brigadier Lupinacci y, según lo que se exige desde el punto de vista de la aeronáutica internacional por la OACI, es necesario un monto muy elevado para dejarlo operativo. La paradoja es que existen aeródromos en igualdad de condiciones que no han sido inhabilitados, que siguen operando aunque en algunos casos tienen menos largo de pista y son de balasto y no de césped, como el nuestro. Hay un punto muy importante a tener en cuenta y es que las empresas particulares que operan allí, la Intendencia y el conjunto de pilotos civiles están dispuestos a hacer los esfuerzos necesarios. Inclusive, el Intendente ha ofrecido el apoyo del Municipio a los efectos de hacer aquellas modificaciones mínimas que permitan tener la operatividad necesaria para aeronaves que tienen un porte de cuatro pasajeros; no estamos hablando de la habilitación para un avión a reacción ni para uno de mayor envergadura. La imposibilidad actual es lo que la OACI recomienda, pero hemos estado analizando la legislación internacional de vuelo y hemos visto que Estados Unidos de América, lejos de recomendar una mayor regulación para este tipo de aeródromos, está liberando todo aquello que está por debajo de los 3.000 metros, con lo cual está desregulando el mercado y concediendo muchas más habilitaciones de lo que uno cree. Nos parece bastante paradójal que en algunos casos se conceda la habilitación y en otros, no. Se siguen las normas internacionales de aviación para la inhabilitación y, mientras tanto, la misma Or-

ganización permite vuelos de este tipo en el país de origen.

Creo que es tiempo de que un departamento como el nuestro cuente nuevamente con la habilitación que permita la operatividad destinada a esta clase de aeronaves.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión de Defensa Nacional, al señor Ministro de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica a los efectos de que se tome en cuenta, junto con otras expresiones que se han vertido sobre el tema, para re-ver esta situación y contar nuevamente con la habilitación de nuestro Aeródromo "Ricardo de Tomasi".

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta en cuarenta y uno: AFIRMATIVA.

## 8.- Señalización en los cruces de carreteras con vías ferroviarias.

Tiene la palabra la señora Diputada Matiaude Espino.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.**- Señor Presidente: en el día de hoy me voy a referir con preocupación -la que siento yo y la que siente la población en general- a un flagelo que nos afecta a todos y es una de nuestras primeras causas de muerte: los accidentes de tránsito.

Si bien existe una legislación para combatir este mal, la Ley Nº 18.191, lamentablemente quienes deben hacer cumplir las normas no llevan a cabo su tarea o no lo hacen con la diligencia que merece. Las normas son esenciales, pero es necesario hacerlas cumplir.

En el caso particular de la Ley Nº 18.191, una de sus esencias está en la buena señalización de las rutas. Tengo que decir que la tarea no termina con la señalización, sino que se debe fiscalizar en forma permanente el estado de la cartelería, así como su buena visualización. Para esto se necesita una permanente inspección, a fin de evitar que carteles de mayor porte u otros elementos obstaculicen la visión a distancia de los carteles antes referidos. Sucede lo mismo con la maleza a orillas de rutas y de caminos y fundamentalmente en los cruces de las vías férreas.

A modo de ejemplo, hoy puntualmente me voy a referir a la Ruta Nacional Nº 11, que es fundamental, sobre todo por ser un atajo para los que vienen desde el litoral y de los puentes rumbo al este, lo que la transforma en una ruta de gran flujo vehicular. Arranca en la Ruta Nacional Nº 1, a la altura de Ecilda Paullier, atraviesa el departamento de San José, entra al de Canelones y pasa por su capital, cruza la Ruta Nacional Nº 5, y desemboca en el balneario Atlántida. ¿Cuál es el motivo de mi exposición en esta media hora previa? El aumento considerable de accidentes en los últimos seis meses del año pasado, que fueron más que en los últimos diez años.

He recibido información de vecinos de la zona y de conductores que han sufrido las consecuencias de las omisiones y errores en la señalización de los cruces ferroviarios, específicamente el de Paraje Margat, en el Kilómetro 90 de la Ruta Nacional Nº 11. Todos hemos visto que los cruces ferroviarios carecen de barrera, por lo que constituyen un lugar de alta peligrosidad. Todos somos conscientes de que su ubicación no siempre es la más adecuada para visualizar ambas direcciones ya que en muchos casos no son cruces perpendiculares a la calle, sino oblicuos. Tampoco desconocemos la vegetación que rodea estos parajes. ¡Cuántas veces hemos tenido que bajar del auto para poder visualizar si viene el tren, ya que los arbustos tapan la visión! Por lo general, son zonas mal iluminadas, con poca luz blanca; están señalizadas con luces y carteles, pero no siempre a la debida distancia, que permita anticipar una actitud responsable frente a un cruce ferroviario.

En el cruce específico que mencioné anteriormente -Paraje Margat, en el Kilómetro 90 de la Ruta Nacional Nº 11- se han suscitado varios accidentes de gravedad. El 17 de diciembre de 2010 un auto chocó con un vagón de pasajeros. ¿Por qué cito específicamente este entre muchos accidentes? Porque uno de los pasajeros del coche que colisionó era legislador del Frente Amplio, del departamento de Flores.

Cito también otro accidente, acaecido el 31 de enero de 2011, en el que un vehículo con cinco pasajeros del departamento de Soriano colisionó con el tren en el mismo paraje. Estos son dos de muchos casos, que elegí por tratarse de allegados por diferentes motivos.

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Disculpe, señora Diputada, quiero ampararla en el uso de la palabra.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.**- Muchas gracias, señor Presidente.

En la mayoría de los casos de accidentes se determina que se debió a errores humanos. ¿Podemos considerar error humano llegar a un cruce de alta peligrosidad, como es un cruce ferroviario, sin poner al conductor en alerta mediante carteles de advertencia visibles, claros y anticipados que permitan eludir un acto de imprudencia? ¿Es responsable de nuestra parte propiciar los accidentes por mala señalización? ¿Podemos seguir permitiendo que esto suceda por no tomar las medidas necesarias?

El literal A) del numeral 1) del artículo 34 de la Ley Nº 18.191 plantea que la cartelería de advertencia deberá limitarse al mínimo indispensable. Creo que la cartelería no es algo en lo que debemos limitar gastos. ¡Si debemos colocar cartelería a más de 100 metros antes del cruce, hagámoslo! Vale las vidas de muchos.

Me siento confortada al saber que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó un contrato con el Ministerio del Interior para que encarcelados con causales leves comiencen el corte de malezas de todos los parajes de trenes. En estos días comenzarían en Rivera, Artigas y Canelones. Esto no solamente es muy valioso porque se está dando una ocupación a las personas privadas de libertad -lo que es muy saludable y genera hábitos de trabajo-, sino porque es una medida que atiende los reclamos de los que se sienten amenazados diariamente por el peligro de los cruces, que han indicado la falta de visión a causa de las altas malezas de esas zonas. Lo que se quiere es que el Paraje Margat que he mencionado y, en lo posible, todos los parajes con cruces ferroviarios del territorio nacional estén señalizados como el mojón 122 de la Ruta Nacional Nº 11, paso a nivel Santa Rosa que, además de poseer una señalización correcta en cuanto a visibilidad, antelación y claridad, cuenta con una luz dirigida desde arriba.

Considero que es una alerta que las estadísticas señalen que en los últimos seis meses del año pasado hubo más accidentes que en los anteriores diez años. Sé que cuento con la sensibilidad de todos ustedes frente a hechos que no dejan lugar a dudas, por lo cual pido que se considere este tema y se elucide a la

brevidad posible, a fin de revertir la realidad que hoy vivimos. Quizás, como Cuerpo debemos tomar conciencia y unirnos para cumplir con nuestra función, que es la de legislar, pero también debe ser la de coordinar, transar, entablar diálogos y puentes para que las normas tengan la ejecución debida.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Administración de Ferrocarriles del Estado.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cuarenta y ocho: AFIRMATIVA.

## 9.- Reclamo de los vecinos de Atlántida por la instalación de semáforos.

### Propuesta de una vía rápida en altura entre el primer y segundo peaje de la Ruta Interbalsearia.

Tiene la palabra el señor Diputado Peña Fernández.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.**- Señor Presidente: amerita mi intervención en esta media hora previa un problema que viene acuciando a muchos vecinos de la Costa de Oro y también a la población en general.

Días atrás hemos visto en los medios de prensa la amenaza de algunos vecinos de Atlántida de cortar la Ruta Interbalsearia en los días más fuertes de la temporada para reclamar la instalación de un semáforo. Al mismo tiempo, un editorial del diario "El País" expresa el rechazo directo a la instalación de semáforos, básicamente reclamando mayor agilidad en el tránsito. Esto va marcando una realidad y es que el entorno de la Ruta Interbalsearia -en la zona 2 pasó lo mismo que en la zona 1- se fue transformando en una ciudad con muchísima población, con gente viviendo a ambos lados. Hoy es una de las principales rutas del país, y pasa por el medio de una ciudad.

Acá hay un reclamo justo, genuino, de los vecinos, que es la instalación de este semáforo. Nosotros consideramos que sí, que es la única solución posible para la vida natural de esa vecindad y de esa localidad, pero, obviamente, lo que se necesita en toda esta zona es una obra de infraestructura de verdad. No se trata de solucionar el problema urgente sino el de

fondo, que no se arregla con poner semáforos. Esta es una solución alternativa, tal vez la mejor para la situación real, pero perjudica muchísimo el turismo nacional, el tránsito hacia las principales ciudades turísticas y la agilidad que hoy el Uruguay necesita en esa zona.

Por eso, pedimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la posibilidad de plantear una obra en altura, en serio, en un lugar donde la obra de concesión pública seguramente es una de las más atractivas del país, ya que tanto el peaje sobre el Arroyo Pando como el que está sobre el Arroyo Solís hoy deben ser de los que más recaudan en todo el Uruguay. Esa es la única posibilidad de solución definitiva: una vía rápida desde el primer peaje hasta el segundo. De esa forma, quienes vivimos allí durante todo el año -algunos durante toda la vida- no correremos el permanente riesgo de ser atropellados al cruzar la ruta.

Esa es una obra que realmente se está necesitando. Se han instalado semáforos en Neptunia, Salinas, Parque del Plata, La Floresta y ahora posiblemente se instalen en Atlántida. Seguramente también se instalarán, a corto plazo, en San Luis, Costa Azul y en todos aquellos lugares hacia el este, donde la población se está corriendo, sobre todo después de decisiones equivocadas como sucedió con la Ciudad de la Costa, donde va a ser muy difícil que la gente se vuelva a instalar después de las decisiones del CostaPlan.

Por lo tanto, señor Presidente, estamos haciendo dos reclamos. En primer lugar, respaldamos la intención genuina de los vecinos de Atlántida, para la instalación de semáforos en el kilómetro 46. En segundo término, aspiramos a que, de una vez por todas, se inicie en la opinión pública y se lleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la discusión sobre la necesidad urgente de una obra de infraestructura mayor, de una vía rápida en altura, que definitivamente solucione estos problemas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las Alcaldías de Salinas, Atlántida, Parque del Plata y La Floresta, a las seccionales policiales, a la Policía Caminera, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al diario "El País".

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta: AFIRMATIVA.

## 10.- Reconocimiento a la lucha de la mujer uruguaya en el Día Internacional de la Mujer.

Tiene la palabra el señor Diputado Semproni.

**SEÑOR SEMPRONI.**- Señor Presidente: en el día de ayer, 8 de marzo, se celebró el Día Internacional de la Mujer. No queríamos dejar pasar la oportunidad de dedicar unas palabras sobre la lucha de la mujer uruguaya, y creemos que la mejor manera de homenajearla es aportando dos elementos que nos parece importante recordar o conocer. El primero de ellos es un resumen de un comunicado -el tiempo no nos permite leerlo completo- que nos hizo llegar la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres, y el otro es la mención de seis mujeres parlamentarias que abrieron el camino de la participación de la mujer en el Parlamento Nacional.

El comunicado establece: "En el marco del Día internacional de la Mujer, las organizaciones integrantes de la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía, queremos reafirmar nuestro compromiso en la defensa por los derechos de las mujeres uruguayas para el logro de una sociedad más democrática, inclusiva y con justicia de género.- A lo largo de la historia, las mujeres hemos contribuido a enriquecer la vida social, política, económica y cultural de la sociedad en su conjunto. Sin embargo ese aporte ha sido muchas veces silenciado y desvalorizado por una sociedad patriarcal que aún se resiste a reconocer a las mujeres como sujetos de derecho, con capacidad y libertad para decidir sobre sus propios cuerpos y asumir el control de sus vidas. [...] Es la enorme persistencia de las organizaciones de mujeres la que ha logrado instalar estas reivindicaciones en la agenda pública y en el discurso político y si bien se registran avances en materia legislativa y en la formulación de políticas, planes y programas que atienden la desigualdad de género, estos esfuerzos aún son insuficientes para revertir los impactos que esta situación genera en la vida de las mujeres.- La calidad de la democracia se ve interpelada cada vez que las mujeres ven retaceado el acceso a los espacios de poder y decisión, cuando ganan menos que los hombres por igual trabajo, cuando no se respeta la diversidad sexual y la autonomía física de las personas, cuando la división sexual del trabajo deposita en ellas la mayoría de las tareas del hogar y los cuidados familiares o cuando la violencia machista vulne-

ra sus derechos y las convierte en un índice vergonzoso de la desigualdad de género. [...] Nada nos fue concedido, todo lo conquistado es el resultado de una larga lucha de miles de mujeres anónimas pero presentes en la empeñada tarea de cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, de subvertir el orden, de tener derecho a ser diferentes, de participar activamente y decidir qué queremos, por eso ahora como antes las mujeres seguimos en movimiento por nuestros derechos".

Esa es una parte del comunicado de la Coordinación General de la Comisión Nacional de Seguimiento Mujeres.

Para terminar, me parece importante dejar registrados en la versión taquigráfica de esta sesión los nombres de algunas legisladoras sobre las que me hubiera gustado decir algo; no obstante, el tiempo no me lo permite, por lo que me limitaré a citarlas. Me refiero a Julia Arévalo, que fue la primera Diputada en Uruguay y en Sudamérica; a Alba Roballo, que fue Senadora durante varios Períodos; a Zulma Soto Freire de Otamendi, Diputada en 1947; a Emilia Valverde de Graña, que fue integrante de la Cámara de Representantes desde el 15 de febrero de 1943 hasta el año 1958; a Isabel Pintos de Vidal, que en 1942 se convirtió en la primera Senadora batllista del Uruguay, y a Magdalena Antonelli Moreno, que desde 1942 fue la primera Diputada por el Partido Colorado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a todos los medios de prensa escrita del Uruguay y a todas las organizaciones de mujeres.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

En virtud de lo expresado por el señor Diputado Semproni, quiero informar que a sus despachos debe haber llegado un sobre -no identificado- que contiene un folleto con algunas de las mujeres parlamentarias del Bicentenario.

## 11.- Propuestas para la reglamentación de la ley de 9 de marzo de 2010, referida a situaciones de discapacidad severa.

Tiene la palabra el señor Diputado Lima.

**SEÑOR LIMA.**- Señor Presidente: quiero hacer llegar dos propuestas al Banco de Previsión Social, que tiene la tarea de reglamentar una ley promulgada el 9 de marzo de 2010, referida a situaciones de discapacidad severa. Por ella se crea la figura del cuidador, y se establece que se le pague un subsidio en virtud de que las personas con discapacidad severa requieren por su propia patología, por sus problemas de salud, ser asistidas las veinticuatro horas.

En concreto, las dos propuestas que queremos hacer llegar al Banco de Previsión Social, que es el encargado de reglamentar esta ley, son las siguientes.

En primer lugar, planteamos la posibilidad de que uno de los familiares -generalmente es la madre-, que asume la tarea de cuidar día tras día y semana tras semana a esa persona -y que lo seguirá haciendo hasta que la reglamentación esté pronta-, privándose inclusive de trabajar y de ser parte del mercado laboral, sea contemplado y se constituya en una de las personas autorizadas por el Banco de Previsión Social para ejercer esa tarea. De esa forma, podrá recibir ese subsidio que representará una ayuda más para hacer frente a todos los gastos de salud que se generan por esta situación. Es decir que no solo las empresas, las personas jurídicas, puedan incluirse en la figura del cuidador, sino también las personas físicas y, en particular, el familiar que ya viene cumpliendo esta tarea desde hace tiempo.

Hago esta propuesta porque en muchos casos este familiar es el que está más preparado debido al conocimiento que tiene del discapacitado, a la relación afectiva que mantiene y al vínculo que se ha generado. Es muy importante que sea autorizado por el Banco de Previsión Social para ser uno de los cuidadores.

La otra propuesta es que este subsidio genere aportes a la seguridad social y que estos aportes sean retenidos del propio subsidio. ¿Por qué planteo esto? Porque nos ha tocado conocer muchas situaciones de personas que desarrollan la tarea de cuidar permanentemente a un familiar con discapacidad severa y se ven privados de volcar su fuerza de trabajo al mercado laboral. Si eso lo extendemos en el tiempo, du-

rante diez, quince, veinte o más años, cuando esta persona llegue a los sesenta años se verá imposibilitada de gestionar una jubilación, en la medida en que no hizo aportes. En consecuencia, si al pago de ese subsidio por la calidad de cuidador se le hiciera el descuento correspondiente para la seguridad social, esta persona podría presentarse a los sesenta años o más ante el Banco de Previsión Social a fin de gestionar una jubilación o sumar a los años trabajados aquellos que ha dedicado a esta tarea tan noble de estar al lado de una persona con discapacidad.

Queremos hacer llegar estas dos propuestas al Banco de Previsión Social, sabedores de que la reglamentación de esta ley está a cargo de esa institución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio del Banco de Previsión Social y al Ministerio de Economía y Finanzas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

## 12.- Consideraciones acerca del escritor peruano, señor Mario Vargas Llosa.

Tiene la palabra el señor Diputado Cersósimo.

**SEÑOR CERSÓSIMO.**- Señor Presidente: el 7 de octubre de 2010 nos llenamos de orgullo como latinoamericanos y amantes de la libertad y la democracia al otorgarse el Premio Nobel de Literatura 2010 al escritor peruano Mario Vargas Llosa "por su cartografía de las estructuras del poder y su reflejo agudo de la resistencia del individuo, de su revuelta y de su fracaso".

Vargas Llosa ha sido un enemigo acérrimo de todo tipo de dictaduras, tanto de derecha como de izquierda. Su carrera literaria cobró notoriedad con la publicación de "La ciudad y los perros". Su obra es monumental; incluye desde piezas teatrales, estudios y ensayos hasta memorias, relatos y fundamentalmente novelas, así como una proficua labor periodística. Por todo ello ha obtenido los más importantes galardones literarios.

El 10 de noviembre de 2010 tuve el honor de estar presente en el Real Teatro de las Cortes, San Fernando, Cádiz, España, cuando la Asociación Internacional de Radiodifusión le hizo entrega del Premio AIR a los "Defensores de la Libertad de Expresión, las Dignidades Humanas y la Democracia".

En dicha oportunidad, el Vicepresidente Primero del Gobierno de España, Alfredo Pérez Rubalcaba, identificó a Vargas Llosa con la figura del intelectual comprometido y lo describió como "el escritor de la libertad".

Hace pocos días, cuando estuvo en nuestro país, elogió el sistema político uruguayo, la fortaleza de nuestra democracia, su tradición de coexistencia, de legalidad y de libertad, así como el ejemplo de institucionalidad.

El ilustre visitante mostró admiración por Juan Carlos Onetti, en cuyo homenaje escribió un libro, ya que lo considera uno de los más grandes y destacados escritores de cuentos y de novelas de nuestra lengua, y expresa que le ha resultado un placer leerlo primero y enseñarlo en una universidad después. Su última novela, "El sueño del celta", la encabeza con una frase de nuestro José Enrique Rodó.

Vargas Llosa sostuvo en su discurso de entrega del premio que "la Democracia funciona porque hay una crítica que mantiene siempre al poder político, al poder económico y los demás poderes dentro de ciertos límites, y conjuga la existencia de todos estos poderes dentro de una relación armoniosa, signada por el respeto a la legalidad". También dijo: "Cuando la libertad de opinión, la libertad de información y la libertad de crítica son recortadas, todas las otras libertades, a la corta o a la larga, comienzan a deteriorarse y a sufrir". Por eso, el premio Nobel sigue expresando lo siguiente: "La defensa de la libertad de expresión es la defensa de la legalidad, de la coexistencia en la diversidad, del pluralismo, del diálogo, de la alternancia en el poder, es decir, de esa democracia, que es el camino de la civilización".

Es un luchador activo y permanente por la libertad porque considera que esas libertades de expresión, de crítica, de opinión, están siempre amenazadas, incluso en los países de más sólida tradición democrática, de institucionalidad más firme, pues hay siempre un peligro emboscado detrás del poder, para



limitar y recortar este derecho, por lo que nos advierte que "no hay que caer nunca en complacencia".

Reconoce que en América Latina en los últimos años ha habido un gran progreso de la cultura de la libertad, con un gran consenso democrático como marco donde dar la lucha contra el subdesarrollo y buscar la prosperidad, es decir: "la democracia política y la libertad económica, con respaldo en la legalidad, la libertad y una política de apertura económica y de integración al mundo". Ha asumido para sí la obligación de estar a la vanguardia en la lucha por la defensa de la libertad de expresión, "porque en ello va la suerte de la democracia y la propia vocación de escritor".

Nos dice: "No hay literatura, no hay arte, no hay creatividad en un mundo donde hay un apagón informativo, donde las ideas están encarceladas, o donde deben pasar la prueba de la autoridad para llegar al público. Eso inevitablemente va destruyendo los fundamentos mismos de la cultura y el arte, y las letras son, a la corta o a la larga, sus víctimas".

Toda su trayectoria es testimonio de su lucha contra la ignorancia, que es la peor manifestación de la pobreza, y a favor de la libertad ya sea como reportero, periodista, director de cine, ensayista, político y otras muchas cosas más, y en cada paso lleva siempre la misma bandera: la libertad, porque el ejercicio de la libertad coloca a cada cual frente a su responsabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Educación y Cultura y Relaciones Exteriores, al SODRE, a la ANEP, al Círculo de la Prensa, a ANDEBU, a AIR, a todas las Intendencias y Juntas Departamentales y a todos los medios de comunicación radiales y televisivos y prensa escrita, tanto de la capital como del interior del país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

### 13.- Licencias.

#### Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Visto las licencias por obligaciones notorias inherentes a su representación política y por motivos personales oportunamente concedidas al señor Representante Felipe Michelini, y ante la denegatoria de los suplentes correspondientes de aceptar la convocatoria realizada, la Corte Electoral, ante solicitud de la Cámara, proclama nuevos suplentes y se convoca por el período comprendido entre los días 9 y 22 de marzo de 2011, al suplente siguiente, señor Walter Souto.

Del señor Representante Gonzalo Novales, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Alarico Rodríguez.

Del señor Representante Luis Puig, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley N° 17.827, para asistir como panelista del evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, denominado "Operación Cóndor, Primer Encuentro Latinoamericano para la Memoria, la Verdad y la Justicia, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Coitiño.

Visto que el señor Representante Germán Cardoso se incorporó a la Cámara de Senadores por el período comprendido entre los días 9, 10 y 15 a 17 marzo de 2011, se convoca para integrar la representación al suplente siguiente señor Marco Correa, por el período comprendido entre los días 9, 10 y 15 a 17 de marzo de 2011.

Del señor Representante Fitzgerald Cantero, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de

marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Ortiz.

Visto que el señor Representante Juan Souza se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 9 de marzo de 2011, se convoca para integrar la representación al suplente siguiente señor Sergio Ashfield, por el día 9 de marzo de 2011.

Del señor Representante Rodolfo Caram, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Díaz.

Del señor Representante Aníbal Gloodtdofsky, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Milo Ojeda.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor José Taddeo.

Del señor Representante Roque Arregui, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a las Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Política Carcelaria del PARLATINO y su Subcomisión de Denuncias de Violaciones a los Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Panamá, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2011, convocándose a la suplente siguiente, señora Beatriz Cuadrado.

Del señor Representante Jorge Pozzi, en misión oficial, literal C) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para asistir a la Reunión de la Comisión de Minas y Energía del Parlamento Latinoamericano, (PARLATINO), a realizarse en la ciudad de Panamá, por el período comprendido entre los días 23 y 26 de marzo de 2011, convocándose a la suplente siguiente, señor Roque Ramos.

Del señor Representante Gustavo Borsari Brenna, por enfermedad, literal A) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido ente los días 9 y 11 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor Hernán Luis Bonilla".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

En consecuencia, quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 21 de febrero de 2010.

Señora Presidenta de la  
Cámara de Representantes,  
Ivonne Passada.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicitada por el diputado Felipe Michelini por los días 7 de marzo al 22 de marzo del corriente año.

Saluda a usted atentamente.

Mónica Díaz".

"Montevideo, 21 de febrero de 2010.

Señora Presidenta de la  
Cámara de Representantes,  
Ivonne Passada.

Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicitada por el diputado Felipe Michelini por los días 7 de marzo al 22 de marzo del corriente año.

Saluda a usted atentamente.

Humberto Castro".

#### "Corte Electoral

Montevideo, 3 de marzo de 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES,

DON LUIS LACALLE POU

731/11

272/1

Señor Presidente:

Pongo en su conocimiento que la Corte Electoral en acuerdo celebrado en el día de hoy, "VISTO: la licencia solicitada por los períodos comprendidos entre los días 7 y 17 de marzo y entre los días 18 y 22 de marzo por el señor Representante electo por la hoja de votación Nº 99000, del lema Partido Frente Amplio, del departamento de Montevideo, señor Felipe Michelini y al haber manifestado su voluntad de no

aceptar por esta vez, los suplentes proclamados señores Javier Chá, Antonio Galicchio, Jorge Caffera, Roque Ramos y señoras Elizabeth Villalba y María Elena Martínez.

RESULTANDO: I) que a la lista de candidatos a la Cámara de Representantes incluida en la hoja de votación N° 99000 del lema Partido Frente Amplio, del departamento de Montevideo, ordenada de acuerdo al sistema respectivo de suplentes, en la elección realizada el 25 de octubre de 2009, se le adjudicó dos cargos, habiendo sido proclamados por el departamento de Montevideo, el candidato titular señor Felipe Michelini y sus suplentes señores Javier Chá, Antonio Galicchio y Elizabeth Villalba y candidato N° dos titular Jorge Pozzi y sus suplentes señor Jorge Caffera, señora María Elena Martínez y señor Roque Ramos.

CONSIDERANDO: que la hipótesis de "agotamiento de lista" prevista en el artículo 17 de la Ley N° 7.912, de 22 de octubre de 1925, debe entenderse no con el sentido restrictivo que implicaría admitir que se refiere a los casos de ausencia definitiva de los titulares y los suplentes correspondientes, sino con sentido amplio atendiendo a la intención del legislador y coordinando mediante una integración lógica de dicho texto, con normas posteriores (artículo 116, inciso 2° de la Constitución), Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, dado que lo que se procura es que una lista no quede sin la debida y necesaria representación por ausencia de los titulares y suplentes correspondientes.

La Corte Electoral RESUELVE:

1. Proclámase Representante Nacional por el departamento de Montevideo al tercer candidato de la lista contenida en la hoja de votación N° 99000 del lema Partido Frente Amplio, a la señora Elizabeth Villalba y suplentes a la señora Mónica Díaz y señores Humberto Castro y Walter Souto.

2. Dichas proclamaciones se hacen con carácter temporal y por el día de la fecha, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo único de la Ley N° 18.218, de 16 de diciembre de 2007 y en el concepto de que se han cumplido las condiciones establecidas en el artículo 116 de la Constitución de la República, por la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, con la redacción dada en su artículo 1°, por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

RONALD HERBERT  
Presidente

GABRIEL COURTOISIE  
Secretario Letrado".

## "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Las solicitudes de licencia para viajar al exterior en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, para participar en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA), como Expositor a la Sesión de Trabajo relativa a la promoción de la Corte Penal Internacional, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norte América y por motivos personales.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo de 2011, para asistir al referido evento.

II) Que solicita se le conceda licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 18 y 22 de marzo de 2011.

III) Que por esta única vez no aceptan las convocatorias de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Javier Chá, Antonio Galicchio, Jorge Caffera, Roque Ramos y señoras Elizabeth Villalba y María Elena Martínez.

IV) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo de 2011, para participar en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA), como Expositor a la Sesión de Trabajo relativa a la promoción de la Corte Penal Internacional, a desarrollarse en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norte América., y por motivos personales por el período comprendido entre los días 18 y 22 de marzo de 2011, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

2) Acéptanse las negativas que, por esta vez han presentado los suplentes correspondientes siguientes señores Javier Chá, Antonio Galicchio, Jorge Caffera,

Roque Ramos y señoras Elizabeth Villalba y María Elena Martínez.

3) Oficiese a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, GUILLERMO FACELLO".**

"Montevideo, 8 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente solicito ante la Cámara de Representantes licencia por motivos personales para el día 9 de marzo de 2011.

Sin más, lo saluda atentamente,

GONZALO NOVALES  
Representante por Soriano".

"Montevideo, 8 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración.

Me comunico por la presente con el motivo de dejar constancia de que no me será posible asistir a la sesión de la Cámara del día 9 de marzo de 2011.

Saluda atentamente,

Jorge Rodríguez".

"Mercedes, 8 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que por motivos personales y de fuerza mayor no aceptaré por esta única vez la convocatoria para la sesión ordinaria del día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Gonzalo Castillo".

"Mercedes, 8 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que por motivos personales y de fuerza mayor no aceptaré por esta única vez la convocatoria para la sesión ordinaria del día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Florencia Besozzi".

"Cardona, 8 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración.

Por la presente me dirijo a usted con el fin de informarle que por motivos personales y de fuerza mayor no aceptaré por esta única vez la convocatoria para la sesión ordinaria del día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Juan Gronroz".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge Rodríguez Britos, Gonzalo Castillo, Florencia Besozzi y Juan Gronroz.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Soriano, Gonzalo Novales, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores

Jorge Rodríguez Britos, Gonzalo Castillo, Florencia Besozzi y Juan Gronroz.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 903, del Lema Partido Nacional, señor Alarico Rodríguez.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 3 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside, me conceda licencia por obligaciones notorias inherentes al cargo, por los días 22, 23 y 24 de marzo, a los efectos de participar como panelista del evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Cámara de Diputados de la Nación (Argentina-Buenos Aires), denominado "Operación Cóndor, Primer Encuentro Latinoamericano para la Memoria, la Verdad y la Justicia".

En dicho evento participarán también Legisladores de Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay, Perú y Argentina.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

LUIS PUIG

Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para asistir como panelista del evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, denominado "Operación Cóndor, Primer Encuentro Latinoamericano para la Memoria, la Verdad y la Justicia, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2011.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia para viajar al exterior, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Luis Puig, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para asistir como panelista del evento organizado por la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, denominado "Operación Cóndor, Primer Encuentro Latinoamericano para la Memoria, la Verdad y la Justicia, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, República Argentina por el período comprendido entre los días 22 y 24 de marzo de 2011.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Coitiño.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Comunico a usted que aceptaré la convocatoria de la que he sido objeto para asumir como suplente del Senador Pedro Bordaberry, los días 9, 10, 15, 16 y 17 de marzo del corriente año.

Por tal motivo solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,

GERMÁN CARDOSO

Representante por Maldonado".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, se incorpo-

ró a la Cámara de Senadores por el día 9 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el departamento de Maldonado, por el día 9 de marzo de 2011, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Marco Correa.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

**FITZGERALD CANTERO**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Le informo que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, por el día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Álvaro Fernández".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Fitzgerald Cantero.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Fitzgerald Cantero, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Nicolás Ortiz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Con motivo de haber sido convocado a ocupar la banca en el Senado, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva convocar al suplente respectivo.

Sin más, le saluda atentamente.

**JUAN C. SOUZA**  
Representante por Canelones".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que el señor Representante por el departamento de Canelones, Juan C. Souza, se incorporó a la Cámara de Senadores por el día 9 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el departamento de Canelones, por el día 9 de marzo de 2011, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sergio Ashfield.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, acorde al Reglamento del Cuerpo que usted preside, solicito se me conceda uso de licencia por el día 9 del mes en curso, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saludo con la más alta consideración,

**RODOLFO CARAM**  
Representante por Artigas".

"Artigas, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou.  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, en mi condición de primer suplente del Diputado Rodolfo Caram y ante la licencia solicitada por el mismo, comunico a usted mi decisión de no aceptar, por esta única vez, la convocatoria realizada por ese Cuerpo.

Por tal motivo, solicito se convoque al suplente siguiente, doctor Marcelo Díaz.

Sin otro particular, lo saludo atentamente,  
Silvia Elena Silveira".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Silvia Elena Silveira. .

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Artigas, Rodolfo Caram, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señora Silvia Elena Silveira. .

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 816, del Lema Partido Nacional, señor Marcelo Díaz.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

**ANÍBAL GLOOYDOFSKY**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Le informo que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por el día 9 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Álvaro Fernández".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Aníbal Gloodtdofsky.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Aníbal Gloodtdofsky, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Milo Ojeda.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRANCHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827 solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia el día 9 de marzo de 2011, por motivos personales.

Sin otro particular, la saluda cordialmente,

**EDGARDO RODRÍGUEZ**

Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

De acuerdo a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el Señor Representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, le saluda atentamente,

Wilson Malceñido".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Wilson Malceñido.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

#### R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Edgardo Rodríguez, por el día 9 de marzo de 2011.



2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Wilson Malceñido.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor José Taddeo.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.  
De mi mayor consideración.

Solicito a usted me conceda licencia del 22 al 26 de marzo inclusive por misión oficial, para participar de las Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Política Carcelaria del PARLATINO y su Subcomisión de Denuncias de Violaciones a los Derechos Humanos, convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

ROQUE ARREGUI  
Representante por Soriano".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui, para participar de las Reuniones de la Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Política Carcelaria del PARLATINO y su subcomisión de Denuncias de Violaciones a los Derechos Humanos, a realizarse en la ciudad de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2011.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia en misión oficial, por el período comprendido entre los días 22 y 26 de marzo de 2011, al señor Representante por el departamento de Soriano, Roque Arregui.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 218990, del Lema Partido Frente Amplio, señora Beatriz Cuadrado.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.  
De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito a usted se me conceda licencia dese el día 23 al 26 inclusive de este mes, a efectos de concurrir en mi carácter de Miembro de la Comisión de Minas y Energía del Parlamento Latinoamericano, a la reunión que se realizará en la ciudad de Panamá (Panamá).

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

JORGE POZZI  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.  
De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicita por el señor Diputado Jorge Pozzi por los días 23 al 26 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

Jorge Caffera".

"Montevideo, 2 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria, en virtud de la licencia solicita por el señor Diputado Jorge Pozzi por los días 23 al 26 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente.

María Elena Martínez".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi, para Concurrir a la Comisión de Minas y Energía del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 23 y 26 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señor Jorge Caffera y señora María Elena Martínez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal C) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia en misión oficial, por el período comprendido entre los días 23 y 26 de marzo de 2011, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

2) Acéptanse las renunciadas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señor Jorge Caffera y señora María Elena Martínez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99000, del Lema Partido Frente Amplio, señor Roque Ramos.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me autorice licencia por enfermedad por tres días. Para constancia adjunto certificado médico.

Asimismo solicito se convoque a mi suplente.

Sin otro particular, saludo a usted cordialmente,

**GUSTAVO BORSARI BRENNA**  
Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 11 de marzo de 2011 y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1° de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 9 y 11 de marzo de 2011, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Gustavo Borsari Brenna.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señor Hernán Luis Bonilla.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

### 14.- Aplazamientos.

—Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la Mesa los correspondientes listas de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primero y segundo término del

orden del día: "Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución)", y "Comisión Administrativa del Poder Legislativo. (Elección de miembros para el Segundo Período de la XLVII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997)".

### 15.- Sesión especial.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Esteban Pérez y por quien habla.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión especial el día 5 de abril a las 15 horas a efectos de tratar el asunto: 'Reglamento de la Cámara de Representantes. (Se modifican normas referidas al régimen de descuentos por inasistencias injustificadas de los señores Representantes)'. (Carpeta 137/2005). (Repartido N° 10 y Anexo I). (Artículos 4° y 6° del Reglamento del Cuerpo)".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y siete: AFIRMATIVA.

### 16.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes".

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del Segundo Vicepresidente del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

**SEÑOR YANES.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Fue muy grato haber votado hace unos días a un Presidente canario y ahora lo es votar a un Vicepresidente también canario.

Con el señor Diputado Espinosa nos encontramos peleando muy fuerte, cada uno por sus ideas, pero quiero recordar cuando él era Prosecretario General de la Intendencia Municipal de Canelones, durante la administración del señor Hackenbruch. Se pueden

imaginar cómo discutíamos, en mi caso, primero como Edil y luego desde el llano, cada una de las cosas que hacía la Intendencia Municipal de Canelones, entendiendo que nosotros teníamos razón.

El señor Presidente me perdonará por dirigirme directamente al señor Diputado Espinosa, pero quiero decirle que no era tan fácil como yo la veía. Por tanto, quiero darle las gracias por sus enseñanzas.

Voy a terminar esta exposición diciendo que todas las mañanas me levantaba y veía al señor Diputado Espinosa explicar por Canal 12 las cosas que hacían en las calles de Canelones. Yo nunca las vi, pero en Canal 12 salían preciosas.

(Hilaridad)

—Muchas gracias.

**SEÑOR VIVIÁN.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Espinosa, hombre de trabajo, comprometido con la sociedad y fiel servidor a la causa de su Partido y de la sociedad.

**SEÑOR VERRI.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa. Otros compañeros fundamentarán el voto, pero nosotros queremos desearle mucho éxito. Sabemos -y estamos tranquilos- que el Partido Colorado tendrá en él un gran representante porque es un gran trabajador.

**SEÑOR VEGA LLANES.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR VÁZQUEZ.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo mucha suerte.

**SEÑOR TROBO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Me parece una muy buena elección del Partido Colorado. Con el señor Diputado Espinosa hemos compartido, con este, dos Períodos legislativos. Tuve el gusto de trabajar con él, tanto en la Cámara de Diputados como cuando ocupé el cargo de Ministra, ya que el señor Diputado Espinosa siempre se ocupó de los temas de esa Cartera.

Destaco la muy buena relación, la sinceridad en los planteos y un constante trabajo que le he visto hacer en esta Casa, con muchísima responsabilidad y presencia permanente. Es raro no ver al señor Diputado Espinosa en Sala, trátase el tema que se trate, cuando muchos de nosotros no estamos. Me parece muy buena cosa su contracción al trabajo, su responsabilidad, su fidelidad a los planteos de su departamento. Creo que es un gran componente que el Partido Colorado presenta para integrar el equipo que se va a encargar este año de dirigir el Cuerpo.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑORA TORRES.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR TIERNO.-** Con gusto voto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR TADDEO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SOUTO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SILVERA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SARAVIA.-** Por el señor Diputado Espinosa, y le deseo muchos éxitos en la gestión de acompañar a la Mesa.

**SEÑORA SANSEVERINO.-** Por el señor Diputado Espinosa, y le deseo una buena gestión.

**SEÑOR SANDER.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Como la pasada sesión, cuando votábamos a su persona, señor Presidente, y luego a la Primera Vicepresidenta, creo que se forma un gran equipo de trabajo en esa Mesa que nos va a dirigir por todo este Período.

Voy a decir unas palabras con respecto al amigo Espinosa, que conocí en la Cámara el 11 de mayo del año pasado y con quien hemos aprendido a lo largo de estos meses a conocernos y a formar un gran equipo de trabajo. Espero que en el futuro podamos seguir aportando ideas para que esta democracia se vea cada vez más fortalecida y para que todos los partidos podamos trabajar en vistas a un Uruguay mejor.

Por eso, señor Presidente, he votado con mucho gusto por mi amigo el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SÁNCHEZ.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SABINI.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Con el señor Diputado Espinosa creo que nos unen muchas cosas y nos separan algunas otras; claramente estamos en las antípodas ideológicamente. De cualquier forma, nos une algo muy importante con el señor Diputado y es el cariño por nuestro departamento. Sé que aun estando en una posición diferente a la nuestra, trabaja por el departamento, se preocupa por él, y acompañamos muchos de los planteos que hace.

Es por ello que le deseo mucha suerte en su gestión.

**SEÑOR ROMBYS.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Alarico).-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR PUIG.-** Por el señor Diputado Espinosa, deseándole éxito en su gestión.

**SEÑOR POZZI.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.-** Por el señor Diputado Espinosa, y le deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑORA PINEYRÚA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR PERRACHÓN.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).-** Voto por el señor Diputado Espinosa, reconociéndole su capacidad de caminador por los barrios más humildes de nuestro departamento, su lealtad y amplitud.

**SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.-** Voto por el señor Diputado Espinosa con mucho gusto, y le deseo mucho éxito en su gestión.

**SEÑOR PÉREZ BRITO.-** Voto por el señor Diputado Espinosa, deseándole mucha suerte en su gestión.

**SEÑORA PEREYRA.-** Voto por el señor Diputado Espinosa.

Le deseo una buena gestión en el equipo que se está armando en la Presidencia y además aprovecho, en su persona, para agradecer a los señores Diputados Facello y Sander la gentileza y amabilidad que tuvieron con las señoras Diputadas por habernos envia-

do -para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer- una rosa a cada una.

**SEÑOR PEREYRA.-** Voto con mucho gusto al señor Diputado Espinosa, y hago más las palabras de los señores Diputados Yanes, Sabini y Pérez.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.-** Voy a votar con muchísimo gusto al señor Diputado Espinosa, deseándole mucha suerte. Gustavo no es un Diputado que haya llegado por regalo de nadie, sino con sacrificio, con trabajo, con entusiasmo y con una gran lealtad y compañerismo. Es alguien dedicado al departamento y siempre lo hace con muchas ganas. Así que, Gustavo, sabés de mi aprecio personal y con muchísimo gusto estamos dándole este voto para integrar el equipo de la Presidencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑORA PASSADA.-** Voto por el señor Diputado Espinosa, deseándole un éxito asegurado por su dedicación, más allá de las diferencias. Él sabe buscar instancias de diálogo y ¡vaya si estas son necesarias muchas veces acá!.

**SEÑOR PARDIÑAS.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR OTEGUI.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR ORTIZ.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR ORRICO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR OLIVERA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR OJEDA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR NIFFOURI.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Espinosa.

Es un Diputado de los trilladores del departamento de Canelones. Le deseo mucho éxito en esta nueva tarea.

**SEÑORA MONTANER.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Hoy, el Partido Colorado vota a uno de sus pares para conformar la Mesa que va a dirigir este Cuerpo durante este año.

Realmente, siento que estoy votando a un verdadero hombre del sistema y de la vida política. Digo esto, porque el hecho de que Gustavo Espinosa haya

estado veinticinco años en la Intendencia de Canelones le ha dado un conocimiento de la gente, de la realidad social, del perfil y la idiosincrasia del departamento al que atiende permanentemente, trayendo aquí sus inquietudes.

Gustavo Espinosa es parte de ese entramado de hombres y mujeres que forma la matriz política de un sistema que contiene y atiende a la sociedad. Mientras exista esa matriz política, el sistema político no va a ser desconsiderado; será un sistema realmente legitimado por el pueblo, porque esos hombres y mujeres que conocen la realidad social, que son peregrinos políticos -como el señor Presidente de la Cámara- que transitan por la sociedad, son los que conocen la problemática de la comunidad, la pueden interpretar y expresar en ámbitos de resonancia, como es esta Casa democrática, este Parlamento, y traducirla en leyes que son soluciones para la sociedad.

Por eso, creo que Gustavo Espinosa es un hombre del sistema político, de la clase política, que forma ese entramado de la matriz política que contiene nuestra sociedad y legitima la función que cumplimos los que estamos hoy aquí presentes.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.-** Con gusto, voto por el señor Diputado Gustavo Espinosa, hombre de mi departamento. Tengo fe de que va a ejercer una excelente gestión. ¡Éxito, Gustavo!

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Gustavo Espinosa.

**SEÑORA MALLO CALVIÑO.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Espinosa. Le deseo la mejor de las gestiones.

Aprovecho esta oportunidad, al igual que la señora Diputada Pereyra, para agradecer el lindo gesto que tuvo al enviarnos una rosa para el Día Internacional de la Mujer, junto con los Diputados Sander y Favello.

**SEÑOR MAHÍA.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Es un gusto votar al señor Diputado Gustavo Espinosa. El Partido Colorado elige a un hombre que trabaja mucho. Reconozco en él, como se dijo en Sala, a un hombre que recorre el departamento; nos hemos cruzado en más de una oportunidad. Sabemos que lo hace cotidianamente, sin descanso y desde el

interior rural hasta la zona urbana, es decir, todo el departamento de Canelones.

Es además un genuino hombre del Partido Colorado, muy identificado con su causa. Nadie duda de su adhesión al Partido Colorado y a los ideales batllistas. Sin duda, esa colectividad y esas ideas van a estar muy bien representadas en la Presidencia de la Cámara.

También es un hombre que defiende el sistema político, que se siente parte de este. Yo no creo en el concepto de clase política, no está dentro de una definición que suscriba, pero sí en el concepto de sistema político. Y es bueno que el sistema como tal tenga hombres que, más allá de la diversidad de ideas -muchas veces no tenemos acuerdo con las ideas que defiende el Diputado Espinosa-, hagan sus planteos en Cámara con lealtad, de frente, con respeto y, sobre todo, en un sentido positivo, como se lo reconocemos al Diputado Espinosa. Insisto, más allá de ideologías distintas, lo bueno en un sistema democrático es tener gente que confronta ideas y que lo hace honestamente. Realmente, en este caso, siento que es un trabajador de su Partido. Por estos motivos, sin duda, señor Presidente, va a tener a alguien que le acompañará dignamente en su tarea.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR LIMA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Por el señor Diputado Espinosa, y le deseo éxito en su tarea.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.-** Por el señor Diputado Gustavo Espinosa.

Quiero decirle que le auguro un muy buen trabajo. Siempre ha sido un compañero muy propenso a trabajar intensamente y a estar en los grandes temas. Cada vez que he tenido posibilidad de interactuar con él, lo ha hecho con mucho gusto, y ha sido muy buen compañero.

Muchas gracias.

**SEÑOR IBARRA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

Estoy seguro de que se trata de un legislador incansable en su batalla permanente por la defensa de sus ideales y opiniones. Además, tenemos pleno conocimiento de que en su departamento siempre está

presente cuando surgen temas importantes para la sociedad.

Sin duda, el señor Diputado Espinosa será un buen aporte para la Presidencia de la Cámara y para este Cuerpo.

**SEÑOR GROBA.-** Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR GOÑI ROMERO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR GIMÉNEZ.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR GARINO GRUSS.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Espinosa y le deseo una muy buena gestión al integrar esta Mesa.

**SEÑOR GARCÍA (don Javier).-** Voto a un gran trabajador y profesional de la política, el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR GAMOU.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

En realidad, con el señor Diputado Espinosa no tenemos nada en común, ni siquiera un peluquero. Reconozco en él a un gran opositor, de esos que a uno le hace pensar -cuando ingresa aquí- en la argumentación. Creo que es bueno, que eso deriva de la propia esencia de la democracia. No olvidemos que uno de los países inventores de la democracia moderna y parlamentaria, como es Inglaterra, le paga exactamente una libra más al líder de la oposición que al Primer Ministro de Gobierno. Eso solo habla muy bien del sistema político uruguayo, ya que mediante acuerdos estamos dispuestos a que cuando unos gobiernan, la oposición tenga un lugar, y que cuando los otros gobiernen -espero que no gobiernen nunca-, nosotros también tengamos un lugar.

Por otro lado, quisiera hacer una particular mención. Yo no soy amigo del señor Diputado Espinosa, pero hace unos días en la reunión de coordinación hubo algo que me tocó mucho, cuando el próximo Vicepresidente de la Cámara solicitó que esta sesión se llevara a cabo en el día de hoy para que su señora madre pudiera estar presente. Quizás estas cosas me toquen muy de cerca por haber perdido a mi madre hace pocos meses.

Ya que estamos celebrando y reivindicando el Día Internacional de la Mujer, quiero saludar a la madre del señor Diputado Espinosa, a quien no conozco y que seguramente está en la barra. Felicito y deseo muchísima suerte al señor Diputado. Y, a su señora madre -quien seguramente esté aquí, muy orgullosa-, quiero decir que el Día Internacional de la Mujer también es para hacer un homenaje a esas mujeres a quienes seguramente la historia no otorgó laureles, pero son desconocidas gigantes y no hay libro que las aguante; me refiero a las madres, las hermanas, las amigas, las compañeras, las protagonistas mujeres de este país.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR FRACHIA.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR FACELLO.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa, y suscribo todos los conceptos que sobre él se han vertido en esta sesión.

**SEÑOR ESPINOSA.-** Por la señora Diputada Montaner.

En ella doy un voto de confianza eterno a la mujer y nuevamente le deseo felicidades por su día.

**SEÑOR DELGADO.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

¡Ojalá esta noche Peñarol pudiera armar un equipo como el que se está armando en la Presidencia! Estamos eligiendo a un integrante de ese equipo que es un todoterreno, un trabajador incansable, un recorridor, un discutidor, un peleador por las ideas, que a la vez es una persona con códigos y con don de gentes. Es una de las personas que reivindica la actividad política militando con mucha alegría.

Votamos con calor por el señor Diputado Espinosa para ocupar la segunda Vicepresidencia porque, sobre todo, es buena gente y un compañero de trabajo y colega que se ha ganado el afecto de sus pares.

**SEÑOR DE TORO.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR DE LEÓN.-** Por el señor Diputado Espinosa.

Felicito al Partido Colorado por tener un excelente Representante. Reconozco sus cualidades como trabajador y como Diputado dedicado, así como su capacidad de lograr consensos aun en los disensos del

momento. Le auguro el mejor desempeño. Reitero: es un placer votar por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR DÁVILA.-** Por el señor Diputado Espinosa, deseándole éxito en su nueva responsabilidad.

**SEÑOR CORREA.-** Por el Diputado Espinosa. Con mucho gusto votamos a un excelente compañero de trabajo y a un excelente legislador.

**SEÑOR CHIESA BRUNO.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Lo votamos con mucho gusto y le auguramos éxito en su gestión, sabiendo desde hace muchos años que él se vuelca intensamente al trabajo. Ambos fuimos Ediles y conocemos los aportes que ha realizado en distintas reuniones del Congreso Nacional de Ediles. Le auguramos mucho éxito en la gestión.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Lo votamos con mucho gusto y le deseamos éxito en su tarea, que sabemos va a desempeñar con capacidad y honestidad -como es su característica-, amparado en el Reglamento, y aplicando sus cualidades de diálogo, de manejo de la política y de trabajo.

Me alegra que el Partido Colorado haya realizado esta designación para que lo represente, sabiendo que es una de las personas que día a día reivindica, desde su lugar de trabajo, la responsabilidad que el electorado le ha confiado.

**SEÑOR CASAS.-** Por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo mucha suerte.

**SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo un buen desempeño.

**SEÑOR CARBALLO.-** Por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo éxito en su gestión.

**SEÑORA CABALLERO.-** Por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo una exitosa gestión.

**SEÑOR BRADFORD.-** Por el señor Diputado Espinosa.

Me sumo a las palabras de elogio que se han vertido sobre su persona en esta Sala.

**SEÑOR BONILLA.-** Por el señor Diputado Espinosa, y voy a fundar el voto.

Quiero compartir las palabras que sobre él se han dicho, señalando su capacidad de trabajo e ideas claras. Estoy seguro de que tendrá una gestión exitosa como segundo Vicepresidente de la Cámara.

**SEÑOR BISTOLFI.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa, con la convicción de que hará una excelente gestión, como se caracteriza su trabajo.

**SEÑOR BIANCHI.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa, a quien le deseo mucho éxito en su gestión; descontamos que será así.

Estamos orgullosos porque el Partido Colorado estará muy bien representado en la Mesa que preside el señor Diputado Lacalle Pou. ¡Mucha suerte Gustavo!

**SEÑOR BEROIS.-** Con gusto por el señor Diputado Espinosa, deseándole el mejor de los éxitos para él y para la Cámara.

**SEÑOR BAYARDI.-** Por el señor Representante Espinosa, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitarlo por la designación que sobre él hace recaer su Partido, el Partido Colorado, y le deseo suerte, a pesar de que dicen que no se debe desear suerte. Cuando uno reconoce la aplicación al trabajo, la suerte -en todos los órdenes de la vida- debe estar presente pues asegurará el éxito de su gestión. ¡Mucha suerte!

**SEÑOR BATTISTONI.-** Por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR BANGO.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa. Estoy seguro de que pondrá toda su capacidad de gestión al servicio del equipo de Presidencia de esta Cámara.

**SEÑOR ASTI.-** Por el señor Diputado Espinosa, deseándole mucho éxito en el equipo que va a integrar presidiendo nuestra Cámara.

**SEÑOR ARREGUI.-** Con gusto voto por el señor Diputado Espinosa, un trabajador incansable en el rol que desempeña. Siempre lo hemos visto defender a cabalidad sus convicciones -concordando o discrepando con ellas-, con muy buen talante, lo cual hace que esa capacidad de generar un buen clima de trabajo parlamentario reditúe en un buen producto.

**SEÑOR AROCENA.-** Voto por el señor Diputado Espinosa, a quien conozco desde hace poco, pero gene-

ra una simpatía espontánea. Le deseamos una muy buena gestión.

**SEÑOR AMY.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa. Le deseo una buena gestión al equipo de la Presidencia.

**SEÑOR AMARILLA.-** Votamos con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa, a quien deseamos éxito en la gestión. Descontamos que con él y con los demás miembros se conformará un gran equipo para conducir los destinos de esta Cámara durante el presente año.

**SEÑOR AMADO.-** Voto con gusto por el señor Diputado Espinosa. No voy a fundar el voto para acelerar el proceso de esta votación y así dar el gusto a una cantidad de gente con la cual vine en el ascensor -que debe estar ansiosa- de escuchar a Gustavo.

**SEÑORA ALONSO.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Gustavo Espinosa, y voy a fundar el voto.

Lo voto con mucho placer y con mucho respeto. Con mi familia hemos tenido el gusto de conocer al señor Diputado Gustavo Espinosa y sin temor a equivocarme puedo decir que se trata de un ser humano que tiene don de gentes, cercano a su gente, de esos que el sistema político necesita cada día más. Es un ser humano del cual tenemos mucho que aprender.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR ABDALA.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa a partir de una consideración muy especial que tengo por él desde el punto de vista personal. A esta altura de las circunstancias, todos los integrantes de la Cámara hemos aprendido a profesar por él un profundo aprecio. Además, reconocemos en él a un gran parlamentario, a un gran trabajador de la tarea legislativa, a un hombre serio, responsable, que profundiza en los temas. Esto no lo decimos simplemente por mero afán declamatorio, sino porque fuimos testigos de esa circunstancia en los últimos años y en particular en la Legislatura pasada, en la que coincidimos con Gustavo Espinosa en distintas Comisiones y ámbitos de trabajo parlamentario, pudiendo confirmar lo señalado, que determina que esta decisión -por la que hay que felicitar al Partido Colorado- habrá de prestigiar a la institución parlamentaria.

Gracias, señor Presidente.



**SEÑOR PEDREIRA.-** Voto por el Diputado Gustavo Espinosa, a quien felicito y le deseo buena gestión.

**SEÑOR POSADA.-** Voto con gusto por el señor Diputado Espinosa, a quien auguramos una feliz gestión en las oportunidades en que tenga que presidir esta Cámara de Representantes.

**SEÑOR RADÍO.-** Voto con gusto por el señor Diputado Espinosa. Damos por descontado el éxito de la gestión del equipo que va a integrar la Mesa.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Voto por el señor Diputado Espinosa.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Voto por el señor Diputado Espinosa.

Quiero decirle que, más allá de los elogios, las palabras que pronunció el otro día me hicieron recordar un episodio que tengo muy fresco en la memoria: recuerdo la curva del camino y hasta el galgo negro que tenía esa familia; me alegro de haber convencido a alguno, aunque no sabía que lo había logrado. Canelones es un gran departamento en extensión y en población y todavía tiene curvas, lugares, comunidades que apelan a lo chico; sin perjuicio de ciudades grandes como Ciudad de la Costa, todavía hay barrios. Allí se generan núcleos a los que hay que llegar. Sin ir más lejos, anoche fui a Los Cerrillos, pero esta vez me tocó llegar segundo y me encontré con los parientes de Espinosa, que me dijeron: "Mirá que Gustavo estuvo ayer, barriendo". Así que me dejó los restos.

Reconozco que en su momento hemos estado muy enfrentados -ahora no tanto porque su Partido no está en el Gobierno departamental-, pero siempre hemos mantenido el respeto. Seguramente ese es el motivo del reconocimiento que toda la Cámara le está haciendo.

Un apretado abrazo a él, a su gente y a su equipo, que es muy trabajador; esta no es una tarea que se hace en soledad.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa y cinco señores Representantes: noventa y cuatro lo han hecho por el

señor Representante Espinosa y uno por la señora Representante Montaner".

—En consecuencia, queda electo el señor Representante Espinosa como Segundo Vicepresidente para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Espinosa)

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** No soy hombre de protocolo y, por lo tanto, trataré de ser lo más breve posible.

En esta jornada que nos llena de orgullo, en lo personal y en lo colectivo, solo restan grandes agradecimientos. Agradezco, en primer lugar, a todos ustedes, colegas, por el apoyo. Agradezco a toda la gente, a la ciudadanía, al pueblo de Canelones, a los funcionarios de esta Cámara, al equipo de mi Secretaría -no quiero que nadie lo tome a mal, pero considero que es el mejor-, a todos los amigos que nos acompañan y también a este país. Cuando hablamos de Uruguay, hablamos de este país que, a diferencia de otros, da la posibilidad de honrar a sus hijos pobres para que lleguen a ocupar funciones tan destacadas y tan dignas como la que hoy nos han encomendado. Se trata de funciones que no son títulos, sino puestos de trabajo que se consolidan porque hay detrás un gran apoyo, como bien dijo mi colega Gamou, el apoyo de mi madre, de Sandra, de mis hijos y de mucha gente que en los peores momentos y ante las dificultades de la vida política siempre han estado dando una mano.

Quiero decir con total honestidad que me considero un apasionado defensor del Parlamento nacional, muchas veces injustamente criticado. Este Parlamento nacional, al que en más de una oportunidad cubrió el velo del silencio, siempre resurgió para devolver el crisol de las diferencias; amalgamando las discrepancias y encontrando el camino de la democracia, volvió a dar esa antorcha de la libertad, tolerancia y diversidad que nos caracteriza. Para mí es un honor ser defensor de este Parlamento y siempre lo digo a los cuatro vientos: si los uruguayos pudiéramos poner las manos sobre nuestro país, sentiríamos el palpitar febril de este Parlamento nacional.

Quiero decir también que para mí va a ser un honor acompañarlo en esta tarea, señor Luis Alberto Lacalle Pou.

Para finalizar, me permito leer algo que para mí es muy importante y significa mucho como batllista, como colorado y como ciudadano común. Nadie puede negar que cuando hablo de Batllismo, hablo de tener impregnado en mi cuerpo, en mi alma y en mi corazón los ideales que tan caros y apreciados son para quienes sentimos de esta manera. Ese legado grabado a fuego no ha surgido por arte de magia; me fue inculcado por una persona que tuvo que partir tempranamente cuando yo era muy joven. Por eso, me atrevo a hacer una comparación referenciando lo que dijo Artigas al momento de recordar a uno de sus mejores hombres Capitanes y amigos: Blas Basualdo. En ese momento, Artigas dijo: "Yo he regado su sepulcro con mis lágrimas y he tributado a su memoria todas las honras debidas a su mérito admirable". Salvando las distancias, mi Capitán fue mi padre, mi mejor amigo fue mi padre. En honor a él, muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

## 17.- Licencias.

### Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente solicitud de licencia:

Visto la licencia oportunamente otorgada al señor Representante Juan C. Souza, por el día 9 de marzo de 2011, y ante el desistimiento del suplente convocado señor Sergio Ashfield, convocase al suplente siguiente señor Nicolás Pereira, por el día 9 de marzo de 2011".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en ochenta: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

En virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Juan C. Souza, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la Banca en mi carácter de suplente.

Sin más saluda atentamente,

Sergio Ashfield".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia oportunamente concedida por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza.

CONSIDERANDO: I) Que solicitó se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Visto la solicitud de licencia oportunamente concedida por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Canelones, Juan Carlos Souza, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Sergio Ashfield.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 7373, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Pereira.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

### 18.- Autorización al señor Representante Miguel Otegui para realizar una exposición en la sesión ordinaria del 16 de marzo.

—Dese cuenta de una moción presentada por los señores Diputados Amy, Trobo, Otegui, Posada y Gamou.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se autorice al Diputado Miguel Otegui a realizar una exposición por el término de veinte minutos en la sesión del día 16 de marzo de 2011 sobre la figura de Leandro Gómez con motivo de cumplirse 200 años de su nacimiento en el marco de los festejos del Bicentenario".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta: AFIRMATIVA.

### 19.- Solicitud de sesión solemne.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Matiaude Espino y los señores Diputados Radío, Espinosa, Niffouri Blanco y López Vilalba.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión solemne el día 18 de mayo a la hora 11 en el local del Club Social de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones, en el marco de la celebración del Bicentenario de la independencia".

—En discusión.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: tratándose de algo tan importante, me parece que esto debería pasar por la coordinación. Esto no pasó por la coordinación en el día de hoy y tengo entendido que tampoco por anteriores coordinaciones. Por lo tanto, para no entrar en el circuito de violencia que implicaría que el Frente Amplio votara negativamente, solicito al Presidente que la moción sea retirada y se discuta en la

coordinación, ámbito en el que generalmente se tratan estas cosas.

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** La Mesa informa que solo los señores Diputados firmantes pueden retirar la moción.

**SEÑOR RADÍO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RADÍO.-** Señor Presidente: quizás se podría considerar más adelante, conversar durante un lapso entre los firmantes y luego volver a tratarla.

En definitiva, solicito que se aplaze la consideración de la moción.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

(Interrupciones de varios señores Representantes)

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: no vamos a solicitar un intermedio. En caso de que la moción no sea retirada y se ponga a votación, los votos del Frente Amplio van a ser negativos.

**SEÑOR IBARRA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Espinosa).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR IBARRA.-** Señor Presidente: este es un tema delicado desde el punto de vista de la votación.

Queda claro que no se consultó a una fuerza política y eso hay que solucionarlo. No creo que alguien se vaya a negar a este tipo de decisiones. Por lo tanto, solicito a la Mesa flexibilidad. Estamos pidiendo que se tome la decisión política de postergar la consideración de esta moción. Reitero: estamos planteando una salida política y no reglamentaria. En consecuencia, solicito a la Mesa y fundamentalmente a la Presidencia que se haga eco del planteamiento que se está formulando. Además, está absolutamente justificado, al no haber sido consultada una fuerza política, que se quiera dialogar. Podría ser en el día de hoy o la semana próxima. Hay que considerar que la moción es para realizar una sesión el 18 de mayo y hoy es 9 de marzo, por lo que tenemos tiempo.

Por eso ruego a la Mesa que encare esta situación con una salida política y no reglamentaria.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Lacalle Pou)

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- No hay ninguna moción en la Mesa; no es potestad de esta tomar esa decisión, señor Diputado.

**SEÑOR POSADA.**- Sin perjuicio de que no fue presentada por escrito a la Mesa, hubo una moción -que, en definitiva, es de orden- a efectos de aplazar su consideración para conciliar otra moción de forma tal que el tema sea considerado en algún ámbito de la Cámara. Me parece lo más razonable, porque creo que todos los integrantes de este Cuerpo participamos de la idea de realizar una conmemoración especial el próximo 18 de mayo, y debería hacerse en el departamento de Canelones. La forma, el cómo es lo que necesariamente debe coordinarse entre todos los partidos políticos. Por eso, señor Presidente, me parece que debería someterse a consideración de la Cámara la postergación de este asunto, pasándolo al último lugar del orden del día.

## 20.- Intermedio.

**SEÑOR GAMOU.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.**- Señor Presidente: a los efectos de facilitar su tarea y la de la Cámara, solicitamos un intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en ochenta: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 50)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 55)

## 21.- Solicitud de sesión solemne.

**SEÑOR MAHÍA.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR MAHÍA.**- Señor Presidente: quería aclarar algunos conceptos.

Ante una moción similar, la semana pasada o la anterior habíamos expresado que teníamos previsto llevar adelante una Asamblea General en la ciudad de Las Piedras el 17 de mayo, porque entendíamos que el 18, por cumplirse doscientos años de la creación del Ejército Nacional y estar previstas una cantidad de actividades, iba a estar muy cargada la agenda del Poder Ejecutivo. Entonces, por el hecho histórico en sí mismo, coordinando con la Intendencia de Canelones y su Intendente en particular, teníamos la idea de hacer una Asamblea General.

Sobre fines de diciembre, nos comunicamos con el Vicepresidente de la República, y nuevamente hace pocos días, para ratificar lo dicho. Inclusive, creo que esto está previsto -sinceramente, no lo puedo confirmar porque no lo leí- entre las actividades generales del Bicentenario. Por lo tanto, lo único que haríamos hoy en Sala sería dar la palabra de que la Asamblea General prevista se realizaría el próximo 17 de mayo, día previo al festejo en sí mismo. Eso fue lo que conversamos con los colegas firmantes de la moción durante el intermedio. Si la máxima expresión del Parlamento se va a reunir en el lugar de los hechos, en Las Piedras, nos sentimos incluidos, y por eso les estábamos solicitando que se evitara votar unos a favor y otros en contra con respecto a un hecho que es histórico en sí mismo y que tenemos el privilegio de vivir.

Gracias.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.**- Señor Presidente: haciéndonos eco de esta circunstancia, todos los firmantes de la moción vamos a pedir que sea retirada.

**SEÑOR NIFFOURI.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR NIFFOURI.**- Señor Presidente: como firmantes, retiramos la moción, aunque entendíamos que este 18 de mayo, en la ciudad de Las Piedras, por los festejos del Bicentenario -más allá de que se haga el 17-, la Cámara o la Asamblea General tenían que estar presentes. Como se venía dilatando el tema y no se concretaba, presentamos esta moción. De cual-

quier manera, si se comprometen a que el 17 de mayo la Asamblea General sesione en la ciudad de Las Piedras, la retiramos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).**- Desde el punto de vista formal, no hay que votar la moción porque los firmantes la han retirado.

## 22.- Licencias.

### Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente solicitud de licencia:

De la señora Representante María Elena Lournaga, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo primero de la Ley Nº 17.827, para realizar una visita informativa y mantener un intercambio de opiniones sobre el tema "MERCOSUR y la Unión Europea: asociación de las Regiones", a desarrollarse en las ciudades de Bruselas y Berlín, por el período comprendido entre los días 21 y 25 de marzo de 2011, convocándose a la suplente siguiente, señora Carmen Millán".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y siete en setenta: AFIRMATIVA.

En consecuencia, queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar licencia desde el día 21 hasta el día 25 de marzo del corriente año, inclusive, por obligaciones notorias inherentes al cargo.

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes he sido invitada en el marco del programa de invitados de la República Federal de Alemania, por el Bundestag Alemán (Parlamento Federal) y el Gobierno Federal Alemán a concurrir a Bruselas y Berlín en donde realizaré visitas informativas y mantendré intercambio de opiniones sobre el tema "MERCOSUR y la UE: asociación de las regiones".

Solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Se adjunta invitación.

Atentamente,

MARÍA ELENA LAURNAGA

Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, María Elena Lournaga, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para realizar visitas informativas y mantener un intercambio de opiniones sobre el tema "MERCOSUR y la Unión Europea: asociación de las regiones" en las ciudades de Bruselas y Berlín.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 21 y 25 de marzo de 2011.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, María Elena Lournaga, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para realizar visitas informativas y mantener un intercambio de opiniones sobre el tema "MERCOSUR y la Unión Europea: asociación de las regiones" en las ciudades de Bruselas y Berlín por el período comprendido entre los días 21 y 25 de marzo de 2011.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señora Carmen Millán.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

### **23.- Elección de segundo, tercer y cuarto Vicepresidentes.**

—Continúa la consideración del tercer punto del orden del día.

Procédase a tomar la votación nominal para la elección del tercer Vicepresidente del Cuerpo para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

**SEÑORA ALONSO.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR AMADO.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR AMARILLA.-** Por el señor Diputado Yanes, y le deseo éxitos junto al equipo que se integra a la Presidencia de la Cámara.

**SEÑOR AMY.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR AROCENA.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR ARREGUI.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes. Creo que va a hacer una excelente gestión acompañando al Presidente en la Cámara, y le deseo éxitos.

**SEÑOR ASTI.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Más allá del protocolo, más allá de los acuerdos políticos, más allá del compañerismo de la bancada del Frente Amplio, estamos votando con convicción porque conocemos el trabajo del Diputado Yanes como legislador. No nos vamos a extender en otras cualidades del militante político, sobre lo que, seguramente, los compañeros de Canelones podrán expresarse mucho mejor que yo. Votamos con el convencimiento de que integrará el equipo que preside la Cámara representando a todo el espectro político, como es característica de este país y de esta Cámara

en particular, en la que, año a año, estas responsabilidades son compartidas entre todos los sectores políticos.

Muchas gracias.

**SEÑOR BAYARDI.-** Por el compañero Diputado Horacio Yanes.

En estos días, hemos destacado las condiciones de trabajo que se trasuntan en las elecciones que hemos hecho. Es para mi una satisfacción votar por Horacio, por lo que es su carácter y por su condición de compañero. Es un hombre que va de frente con sus convicciones.

Solo quiero dejar una constancia, señor Presidente. He advertido que la Diputada Tourné también vive en el departamento de Canelones. Creo que estamos exagerando. ¡Ya es una sobredosis la cantidad de canarios que llevamos a cumplir con la obligación de acompañarlo, señor Presidente!

(Hilaridad)

—Gracias.

**SEÑOR BEROIS.-** Por el Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR BISTOLFI.-** Con gusto voto por el compañero Diputado Horacio Yanes, a quien deseo éxito en su tarea.

**SEÑOR BONILLA.-** Por el Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR BRADFORD.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑORA CABALLERO.-** Con mucho gusto voto por el señor Representante Yanes, quien seguramente aportará su particular estilo a la Presidencia de la Cámara.

**SEÑOR CARBALLO.-** Por el Diputado Yanes.

**SEÑOR CHIESA BRUNO.-** Con gusto voto por el Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR DÁVILA.-** Por el Diputado compañero Horacio Yanes.

**SEÑOR DE LEÓN.-** Con mucho gusto voto por el señor Representante Yanes.

Los frenteamplistas estamos felices de tener un Representante como él. Realmente, me gusta su forma de ser. Le auguro a Horacio el mejor desempeño.

**SEÑOR DE TORO.-** Con gusto, voto por el Diputado Horacio Yanes. Le deseo buen trabajo con la cincuenta y con el corazón.

**SEÑOR DELGADO.-** Con mucho gusto, voto por el Diputado Horacio Yanes. Como decía hoy: iseguimos armando bruto cuadro para esta noche!

(Hilaridad)

**SEÑOR FACELLO.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR FERNÁNDEZ.-** Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR FRACHIA.-** Voto con mucho gusto por el compañero Horacio Yanes. Quiero destacar que sus cualidades morales, políticas e intelectuales son inversamente proporcionales a su estatura.

(Hilaridad)

**SEÑOR GARCÍA (don Mario).-** Votamos con mucho gusto por el compañero Horacio Yanes.

En ese equipo ideal que se está armando en la Presidencia de la Cámara, creemos que el Representante Yanes ocupará la punta. Será un gran puntero por su movilidad y por la constante inquietud que tiene frente a los temas políticos.

Le deseamos la mejor de las suertes; sabemos que desempeñará una gran tarea.

**SEÑOR GARINO GRUSS.-** Con gusto, voto por el Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR GIMÉNEZ.-** Por el Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR GROBA.-** Con mucho gusto, voto por el compañero Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR IBARRA.-** Por el Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Estamos votando por un Diputado que ha tenido una trayectoria muy importante en la Cámara de Representantes. Este Diputado es padre y es abuelo. Ha sido empresario y periodista y hoy es, dentro de mi fuerza política -como lo ha pregonado a lo largo y a lo ancho del país, sobre todo, en Canelones-, el Diputado número cincuenta.

Sin duda, en oportunidad de que ejerza el alto cargo de Presidente de esta Cámara, tendremos una Presidencia fresca y hasta divertida, porque Yanes realmente tiene un humor muy especial que nos ale-

gra a cada uno de nosotros, y eso es muy importante en un trabajo tan arduo como el que tienen las señoras Diputadas y los señores Diputados aquí presentes.

Auguro una muy buena tarea del compañero Horacio Yanes. Sin duda, su sector político, el Nuevo Espacio, estará absolutamente complacido por la tarea que va a cumplir.

**SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Trabajar con él contagia entusiasmo y alegría, en esta tarea que no es muy propicia para tener buena onda. Voto con mucho gusto porque es un muy buen compañero. Quiero particularmente transmitir estos conceptos que no abundan hoy en la política.

Muchas gracias.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Por el compañero Horacio Yanes, deseando al Diputado número cincuenta mucho éxito en su tarea.

**SEÑOR LÓPEZ VILLALBA.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR MAHÍA.-** Por el compañero Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Es un gran gusto votar por Horacio. En Cámara debo ser quien lo conoce hace más años, desde 1986. En esa época el hoy Diputado Yanes usaba barba, no era más alto -tenía la misma estatura, tal como expresa por señas el señor Diputado Pozzi- y militaba en la Lista 99, siempre en Canelones y siempre en Ciudad de la Costa. Durante muchos años compartimos largas jornadas en el Frente Amplio en tareas sociales, políticas y recorriendo el departamento. Ser legislador por Canelones implica una condición, no digo adicional, pero sí necesaria para hacer el trabajo político en serio. Me refiero a que además de ser buen legislador, hacer buenas intervenciones en Cámara y presentar buenos proyectos, hay que recorrer el departamento. Es una condición absolutamente indispensable para ser Diputado de un departamento tan complejo, tan diverso y cuyos centros poblados quedan en puntos tan alejados.

A Horacio lo caracteriza su humor y la pasión que pone en cada cosa. Sé que a veces es un hombre calentón a la hora de tomar sus decisiones, pero también frontal y sincero y que cuando se equivoca sabe

pedir las disculpas del caso, lo que en política y en la vida en general no es moneda corriente.

Cada fin de semana Horacio recibe un mensaje de texto de quien habla para saludarlo o avisarle algo, lo que en la vida deportiva sin duda le afectó. En los últimos seis años, desde que ha sido electo Diputado, el promedio no le ha dado como a él le hubiera gustado en ese sentido pero, bueno, vio cómo es eso, señor Presidente: a veces uno tiene suerte en la vida política, pero en la vida deportiva no sucede lo mismo. Como yo sé que él ama la vida política, le deseo muchísima, pero muchísima suerte en ella.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑORA MALLO.-** Voto con mucho gusto por el señor Diputado Yanes. No hablo de su altura porque no tengo nada que decir; aparte, quién sería yo para hacerlo, ¿no? Sí quiero decir que además de sus virtudes políticas tiene muy buen carácter y es muy simpático.

**SEÑORA MATIAUDE ESPINO.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Yanes.

**SEÑORA MONTANER.-** Por el señor Diputado Yanes, a quien deseo mucho éxito en la gestión que emprende al formar este equipo de la Presidencia de la Cámara.

**SEÑOR NIFFOURI.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Yanes.

A primeras horas de la tarde lo votamos para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión de Turismo, así que hoy ha sido un día próspero para el Diputado. Le deseo éxito en su nueva tarea.

**SEÑOR OJEDA.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR OLIVERA.-** Con mucho gusto por el señor Diputado Horacio Yanes, un entrañable compañero en el que siempre se puede confiar porque es muy respetuoso de la palabra empeñada.

Quiero destacar también que tengo la doble satisfacción de votar a dos hombres de Canelones, a dos Diputados de Canelones, departamento tan particular y que es tan difícil de definir: no es Montevideo ni es el interior, pero es Montevideo y es el interior. Ese conocimiento será muy útil para este Cuerpo. Conocemos su entrega, su integridad y su hombría de bien. Por eso estamos convencidos de que en este

equipo realizará un excelente trabajo para el bien de este Cuerpo, respetando lo que significa ser Representante Nacional.

**SEÑOR ORRICO.-** Por el Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que por ahí escuché "Yañes"; no es "Yañes" como el compañero de Sandokán, sino "Yanes".

En segundo término, y sin pretender reivindicar nada, quiero decir que conozco a Horacio desde el año 1984, cuando casi clandestinamente nos reuníamos para tratar de salir de una vez por todas de la dictadura. Militábamos juntos en la Lista 99. Usó barba -eso es cierto- y éramos muy jóvenes -los más jóvenes del mundo-, trabajando para hacer política.

De Horacio voy a destacar que es un vocacional de esto y eso siempre hay que respetarlo. Es un individuo que ha trabajado mucho siempre, desde que yo lo conozco.

Tiene una gran alegría de vivir y eso es lo que hace que a todos nos resulte tan grato estar con él. Al mismo tiempo, tiene un humor muy especial, muy particular, con mucha ironía, lo que tal vez constituye la mejor forma de hacer crítica.

En su carrera política, a Horacio -como a muchos de nosotros-, le ha tocado vivir muchos cruces de camino, en los que había que tomar decisiones muy dramáticas. No fue fácil, y me consta, porque de alguna manera compartimos todas las dudas y las vacilaciones. Cuando se generan problemas políticos que de alguna manera provocan una ruptura, hay lealtades personales que son muy difíciles de evadir y que también influyen. Sé que él tomó sus decisiones con toda la honestidad del mundo, inclusive cuando con un conjunto de compañeros se apartó de la decisión de su grupo para formar esa aventura que se llamó Nuevo Espacio en el año 1994. Realmente creo que Horacio fue de los tipos que tomó la decisión sin medir demasiado qué era lo más conveniente. En ese momento no era fácil decir qué iba a pasar con ese proyecto que ellos tenían y que impulsaron. Yo no lo acompañé, pero era muy respetable la posición de aquellos jóvenes que, representando lo que ellos llamaron el Nuevo Espacio, lograron representación parlamentaria y mantener viva una actitud que en ese momento consideraron muy importante. Recibir a los compañeros del Nuevo Espacio en el Frente Amplio



fue una de las satisfacciones más grandes que me dio la vida política y, entre ellos, recibir a Horacio.

No tengo dudas de que cuando le toque presidir la Cámara va a cumplir una labor muy buena porque, más allá de todo, es un individuo realmente muy inteligente.

Gracias señor Presidente.

**SEÑOR ORTIZ.-** Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR OTEGUI.-** Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR PARDIÑAS.-** Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑORA PASSADA.-** Por el señor Diputado Yanes, deseándole el éxito que sabemos va a tener en su gestión.

**SEÑORA PAYSSÉ.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Quiero hacer mías las palabras de mis compañeros, los señores Diputados Mahía y Orrico, sobre todo el planteo del primero con respecto a las afinidades futboleras.

Además, quiero recalcar que en Horacio tenemos a una persona de fino humor -como muy bien decía el señor Diputado Orrico- que en algunas oportunidades nos jugó malas pasadas. Recuerdo un viaje oficial que hicimos a China como dirigentes del Frente Amplio, invitados por el Partido Comunista chino; ese humor que Horacio emplea entre quienes hablan su mismo idioma también lo utilizaba ante nuestra intérprete, Li, lo que muchas veces motivó su disgusto porque no sabía captar esas ironías como lo hacíamos nosotros. Ello nos llevó a que tuviéramos que intermediar para poner en orden a este compañero que tiene, reitero, un fino humor, que muchas veces causó la hilaridad de nuestra delegación.

También quiero destacar que es un hombre de familia. Sus hijas, sus nietas y su ahora compañera están presentes siempre en las conversaciones que mantenemos con él, lo que habla de una persona integral, que no deja de lado esa parte tan importante que tenemos los seres humanos de tener presente a nuestros familiares, a nuestros hijos.

Por último, quiero decir una última cosa. Horacio: no te olvides nunca del reloj.

**SEÑOR PEDREIRA.-** Por el señor Diputado Yanes, deseándole buena gestión.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Le deseo suerte. Ya se han dicho muchas cosas. Hace un rato fue votado como Vicepresidente de una Comisión y ahora como Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Algunos muchachos mandan mensajes de texto, pero hace como dos semanas que no los recibo y seguramente hoy tampoco los vamos a recibir.

Deseo a Horacio que tenga un día muy feliz; lo votamos con mucho gusto.

**SEÑOR PEREIRA.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Mi compañero de bancada, el señor Diputado Gamou, seguramente compartirá lo que voy a plantear; por lo tanto, lo hago en nombre de la CAP-L. Voto por el Diputado cincuenta para el equipo de conducción canario. Este Diputado, a pesar de su estatura, no pasa inadvertido en esta Cámara ni en el trabajo cotidiano en el que nos vemos inmersos, tanto en la Comisión de Turismo -que compartimos- como en el departamento de Canelones, por el cual fuimos electos.

Por razones obvias no conozco a Horacio -como los señores Diputados Orrico y Mahía- desde 1984 o 1986, pero sí desde hace unos diez o doce años. Nos conocimos en las más diversas actividades culturales y sociales en Ciudad de la Costa. En aquella época, Horacio era Edil departamental y periodista. Sigue siendo periodista y permanece vinculado por los más diversos medios al periodismo, y seguirá estándolo.

Sin lugar a dudas, podemos destacar muchas cosas del compañero Horacio. Es peñarolense. Es un corredor del departamento de Canelones. Es muy trabajador, y eso lo vemos en las Comisiones en que coincidimos con él, en la cantidad de proyectos que ha presentado, etcétera. Fuera del Palacio, permanentemente lo vemos en el departamento, y los más diversos actores del turismo de nuestro país pueden dar cuenta de lo corredor que es Horacio, de cómo participa y de cómo colabora en las más diversas actividades. Para mi gusto, uno de los aspectos más destacables de Horacio es, sin lugar a dudas -esto lo han puesto de manifiesto varios Diputados en la tarde de hoy-, su sentido del humor, que muchas veces he compartido, que no he compartido en algunos lugares, y que a veces no ha sido entendido.

Por todas estas razones y algunas más, descuento el trabajo y el apoyo que dará Horacio al equipo de conducción de esta Cámara durante este año.

**SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).**- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

He dicho en varios fundamentos de voto que, a veces, cuando se elogia tanto a un compañero, nos pasamos para el otro lado. En realidad, muchos de los que estamos acá conocimos a Horacio en esta tarea parlamentaria. No dudo de lo que dicen los compañeros y los Diputados de Canelones acerca de su capacidad de trabajo, de su trille, de la manera en que él se entrega a esta tarea. Sin duda que es así. Aprendimos en el Cuerpo a conocer a un compañero de los que van de frente -como han dicho ya varios Diputados-, de los que dicen lo que piensan -en esta actividad, a veces, eso queda en segundo plano-, y él siempre lo dice de una manera muy particular.

No lo iba a comentar, pero en esta Cámara me convencieron. Horacio tuvo inclusive en esta Cámara un fugaz pasaje intentando ser dirigente deportivo. Quiso hacer una campaña electoral muy particular. Espero que en la militancia política no le pase lo mismo que acá, cuando quiso repartir una propaganda y una lista de su querido club, que al otro día se retiró. Sabemos que en política eso no le va a pasar, pero entre otras cosas, demuestra la forma de encarar su tarea cotidiana.

Gracias.

**SEÑORA PEREYRA.**- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por el compañero Yanes, segura de que sus características -ya señaladas por todos los compañeros- van a ser una fortaleza en el equipo de Presidencia. De todos modos, tengo una preocupación: Canelones ha tomado este Período Legislativo para sí. Está muy presente el departamento de Canelones, tanto a nivel de Presidencia como de Vicepresidencia. Esperemos que haya ecuanimidad porque sé que los canarios son muy camisetaeros.

Chanzas aparte, voto con mucho gusto por el querido compañero Yanes. Comparto su pasión por el glorioso Peñarol, lo que lo convierte en un compañero con firmeza política y también con firmeza en lo deportivo. Le auguro que en su gestión va a tener el mismo éxito que nuestro querido cuadro. Es una aspiración

y un deseo que a ambos les vaya muy bien; es más: estoy segura de que así va a ser.

**SEÑOR PÉREZ BRITO.**- Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.**- Por el señor Diputado Yanes.

Quiero desearle éxito en su gestión. Lo he encontrado en innumerables oportunidades en mi departamento como integrante de la Comisión de Turismo, tarea que realiza desde hace mucho tiempo, haciendo un excelente trabajo; por lo tanto, entiendo que va a desarrollar esta responsabilidad conscientemente.

**SEÑOR PÉREZ (don Esteban).**- Por el Diputado canario Horacio Yanes.

**SEÑOR PERRACHÓN.**- Por el compañero Horacio Yanes.

**SEÑORA PIÑEYRÚA.**- Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR POSADA.**- Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Conozco al Diputado Yanes desde pequeño; uno podría decir desde siempre. Pertenecemos a la diáspora de la Lista 99, movimiento que fue fundado por Zelmar Michelini y Hugo Batalla. Lo conocí en el año 1984, cuando militábamos en ese movimiento político y a lo largo de la vida hemos compartido muchas instancias; en particular, confluimos en la fundación del Nuevo Espacio.

El señor Diputado Yanes pertenece a la comunidad de nuestros afectos y, por cierto, nos comprenden las generales de la ley en aquello que podamos decir de él.

En todo caso, quiero destacar su compromiso político desde siempre, su capacidad de trabajo, que es parte de la explicación de por qué está en la Cámara de Representantes y especialmente su lealtad como compañero. Esos son valores fundamentales y destacables en estos ámbitos donde, lamentablemente, a pesar de su proclamada existencia, muchas veces no existen. Horacio es un hombre leal en todos los campos de la vida.

Por lo tanto, con mucho gusto votamos por él para ocupar la Tercera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes.

**SEÑOR POZZI.**- Voto, con mucho gusto y muchísimo orgullo, a mi querido compañero Horacio Yanes para esta Vicepresidencia. Estoy votando por una persona

que, sobre todo, es un trabajador, un trabajador de la política, un trabajador en todos los órdenes de la vida y en todos los caminos por los que ha transitado. Es de esos hombres a los que la vida no le regaló nada; si llegó a lo que llegó, a representar a una parte de los uruguayos en este Parlamento, lo hizo precisamente porque trabajó duro.

Horacio, "el petiso Yanes" -como le digo habitualmente-, es un compañero de ruta política y de la vida; es una de esas personas con las cuales podemos no juntarnos nunca, ni siquiera para comer un asado, pero sabemos que siempre lo tendremos al lado cuando las situaciones difíciles se produzcan. Y eso, para alguno de nosotros, vale muchísimo.

Por lo tanto, voto por el señor Diputado Yanes. Creo que en este grupo que va a presidir esta Cámara "el petiso" estará a la altura de los demás. Me honro de ser uno de sus compañeros de ruta política.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PUIG.-** Voto con mucho gusto por el compañero Horacio Yanes y felicito a los compañeros del Nuevo Espacio por haberlo designado.

Simplemente, quiero valorar las características de solidaridad y de fraternidad permanente de las que hace gala el compañero.

Muchas gracias.

**SEÑOR RADÍO.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Al Diputado Horacio Yanes lo conocemos desde hace varios años, luego de haber compartido un período de militancia común cuando integrábamos el Nuevo Espacio. Estoy seguro de que también compartimos algunas ideas y, por sobre todo, un conjunto de valores.

Por lo tanto, hoy decimos que con gusto votamos para la Tercera Vicepresidencia de la Cámara al compañero Horacio Yanes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Alarico).-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR ROMBYS.-** Por el compañero Horacio Yanes.

**SEÑOR SABINI.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR SÁNCHEZ.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes.

**SEÑOR SANDER.-** Con mucho gusto, por el señor Diputado Yanes, a quien deseo mucho éxito en la nueva gestión.

**SEÑORA SANSEVERINO.-** Por el compañero Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Conozco al compañero Yanes de la militancia muy intensa que desarrollamos como Ediles, él por el departamento de Canelones y yo por Montevideo.

Me parece importante destacar que tiene un estilo diferente al que normalmente podría considerarse como prototipo en política: es un hombre simpático y distendido, pero a su vez sabe ubicarse cuando la seriedad del momento lo requiere y fijar posiciones, siendo severo cuando las condiciones lo exigen. Creo que eso es muy importante y ayuda mucho al trabajo colectivo y a las buenas relaciones. Lo he visto defender con severidad -no diría enojado- lo que entiende son temas fundamentales en las discusiones políticas.

Considero que esta será una buena experiencia para él, que contribuirá a que siga forjándose como hombre político.

Le deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑOR SARAVIA.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes, a quien deseo una muy buena gestión junto al Presidente.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Por el señor Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Quiero decir que el señor Diputado Yanes es uno de los integrantes de este Cuerpo que se encuentra en excelentes condiciones para dirigirlo con eficacia y ecuanimidad en cada momento en que le toque actuar. Por eso, considero que tendrá una gestión absolutamente exitosa.

No quiero terminar mi fundamento de voto sin advertir al Cuerpo que no sería extraño que mañana algún titular de prensa señalara: "Coparon la Cámara de Representantes". Ello se debería a los Diputados de Canelones. En la plantilla de cinco Diputados, tres fueron electos por el departamento de Canelones y la señora Diputada Tourné, si bien fue electa por el departamento de Montevideo, está disfrutando la hospitalidad del departamento canario.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR SILVERA ARAÚJO.-** Por el señor Diputado Yanes, a quien deseamos una muy buena gestión.

**SEÑOR SOUTO.-** Por el compañero Diputado Horacio Yanes, y voy a fundar el voto.

Con Horacio nos conocemos desde el año 1984; venimos de la corriente que correspondía a la viejas Listas 99 y 99.000; es un viejo de la 99000, con una gran fuerza zelmarista. Es un gran militante, un gran activista político, y un gran luchador social. Recorría el departamento de Canelones a lo largo y a lo ancho. Siguió trabajando y con ese sacrificio de lucha integró durante dos períodos la Junta Departamental canaria. Hoy es la segunda representación que tiene como Diputado canario.

Con Horacio hemos compartido muchas alegrías y muchas tristezas. Estoy seguro de que estas palabras también las estaría diciendo, quizá con mayor capacidad que yo, el señor Diputado Michelini, quien estaría votando lo mismo.

En Horacio vemos a un nuevoespacista de ley. Nos enorgullece. Trabajamos juntos en la dirección política de nuestro Partido. Es un frenteamplista de ley. Es un compañero que siempre tiende puentes para el diálogo. Es muy frontal, muy sincero y honesto. Es un luchador de la vida.

Por todo esto, lo voto con mucha alegría. Mi Partido y mi fuerza política, el Frente Amplio, estamos orgullosos del compañero Horacio. Le deseamos una muy buena gestión, así como también a todo el equipo de trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR TADDEO.-** Voto por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR TIERNO.-** Voto con mucho gusto por el compañero señor Diputado Yanes, quien además es vecino en el segundo piso del Anexo.

**SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.-** Voto con mucho gusto por el compañero, señor Diputado Yanes.

**SEÑORA TORRES.-** Voto con mucho gusto por el compañero, señor Diputado Yanes, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Voto por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Horacio Yanes, nuestro compañero, es un hombre de fuerte raigambre popular. Esto lo quiero subrayar porque es muy importante, porque trae a esta Cámara y lleva a su accionar cotidiano en la política un muy fuerte nivel de empatía y resonancia con la gente que representa. Es un rasgo característico. Él tiene esa impronta de trabajo. Es muy apegado a la gente que representa y está muy jugado por sus causas.

Como se ha dicho en Sala, es un gran trabajador. Además, como las cosas no le han sido del todo fáciles -ha vivido experiencias políticas difíciles-, eso lo ha fortalecido y es un gran batallador. Horacio Yanes no se da por vencido fácilmente y tiene un gesto, que hace a su identidad, que a mí me gusta mucho -porque, tal vez, en algo lo compartimos-, y es que muchas veces se sale del libreto. Trae aquí cosas inesperadas, originales, que lo hacen un distinguido componente de nuestra Cámara. Tiene una enorme cantidad de virtudes, entre ellas el humor. A mí me gusta ese humor un tanto cínico que esgrime con agudeza en más de una oportunidad.

Todas estas condiciones parecen suficientes como para ser un buen Vicepresidente.

Por otra parte, voy a formular un pedido muy especial al señor Presidente: espero que Horacio ocupe muchas veces la Presidencia porque van varios años en que solo puedo disfrutar de su nuca y me gustaría contemplar su bello rostro.

Gracias.

**SEÑOR TROBO.-** Por el señor Diputado Yanes, a quien auguro éxito en su gestión. Sin duda alguna, quiero señalar que la elección es un reconocimiento a su lealtad política y a su capacidad como legislador.

Muchas gracias.

**SEÑOR VARELA NESTIER.-** Por el señor Diputado Yanes y voy a fundar el voto.

Las virtudes y los méritos del compañero Yanes señalados por quienes me precedieron en esta votación justifican por sí mismos la justeza y validan la decisión del Nuevo Espacio y del Frente Amplio de presentar a Horacio como candidato para integrar una de las Vicepresidencias de este Cuerpo.

Es un compañero que aprendimos a conocer hace muchos años, cuando era Edil del Nuevo Espacio y junto con quien habla integrábamos la delegación muy minoritaria en la Mesa del Congreso de Ediles.

Era una época en que se hacía sentir por las mayorías el hecho de ser minoría. Eran reuniones muy difíciles y sostener las ideas y las posiciones se hacía muy complicado. En esa medida, empezamos a valorar la capacidad, la inteligencia política y la lealtad que Horacio Yanes tenía a la hora de defender posiciones y de sostener difíciles debates con quienes opinaban de manera diferente. En aquella época también era raro encontrar diferencias en el pensamiento de uno y de otro. En ese momento, no compartíamos la misma fuerza política, pero sin ningún tipo de dudas sí compartíamos la misma filosofía, la misma forma de ver el país y la misma forma de plantarnos ante situaciones difíciles a las que nos sometía el medio donde desarrollábamos nuestra tarea.

Por lo tanto, cuando asumí como legislador fue una enorme alegría encontrarme en la misma banca a un compañero que reunía virtudes que, sin ninguna duda, iban a ayudar a desarrollar el trabajo político a llevar adelante por el bien de todo el país.

Acá se señalaba una de las capacidades que más admiro en Horacio, entre todas las que se han mencionado, que es la de utilizar la ironía como una herramienta para convalidar argumentos. Creo que, entre otras cosas, ha desarrollado ese humor tan particular y esa capacidad de ironizar porque la vida lo ha sometido a una dura prueba. En un mundo donde todo se ordena alfabéticamente, tener un apellido que empieza con la letra ye exige, a la hora de exponer sus ideas, imaginación y capacidad de estructurar un discurso diferente. Horacio siempre lo ha hecho con éxito y se ha hecho notar en las largas sesiones, cuando le ha tocado intervenir siempre sobre el final.

Realmente, la Mesa va a estar más que respaldada por el señor Diputado Yanes por las virtudes y capacidades que lo distinguen.

**SEÑOR VÁZQUEZ.-** Como producto de un acuerdo político, debo votar y lo hago en este momento por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR VEGA LLANES.-** Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR VERRI.-** Por el señor Diputado Yanes. Voto con mucho gusto. Lo conocemos desde hace muchos años cuando también supimos compartir algún Congreso de Ediles, y debo decir que siempre fue igual. Nunca pasó desapercibido. Además, sabemos que va a ser una Vicepresidencia de mucha altura. Por eso lo votamos.

**SEÑOR VIDALÍN.-** Con mucho gusto, voto por el señor Diputado Yanes. Lo voto por sus condiciones de hombre de conciliación, por su vocación de servicio y porque es de esos seres humanos que no pierden sus raíces, que sabe que hoy toca estar en las alturas pero que es el momento de cultivar más amigos para cuando se esté nuevamente en el llano. He aprendido mucho con él y, al igual que con Gustavo, otro gran baluarte de Canelones, sé que podremos hacer cosas juntos acompañando y dando el respaldo que se merece a nuestro Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR VIVIÁN.-** Por el señor Diputado canario Yanes. Descuento que por su peculiar estilo de trabajo y también por su estatura, aportará mucho al departamento de Canelones.

**SEÑOR YANES.-** Por el señor Diputado Pozzi.

**SEÑOR ABDALA.-** Con muchísimo gusto voto por el señor Diputado Yanes, leal adversario y muy buen compañero.

**SEÑOR BANGO.-** Voto con muchísimo gusto por el compañero Horacio Yanes. Felicito al Nuevo Espacio por haberlo designado. Estoy seguro de que va a trabajar en equipo, con mucha capacidad, y en beneficio de esta Cámara.

**SEÑOR BATTISTONI.-** Por el señor Diputado Yanes.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Yanes, a quien deseo mucho éxito, que doy por descontado dadas sus cualidades, su gran sentido del humor y su capacidad de trabajo. Eso nos garantiza que va a representar con propiedad a este Parlamento.

**SEÑOR ESPINOSA.-** Con mucho gusto voto por el señor Diputado Yanes y voy a fundar el voto.

Conozco a Horacio desde hace muchísimo tiempo. Ese conocimiento me ha permitido valorar la rotación de los partidos en el Gobierno. Como bien decía Horacio, esa rotación hace que uno esté de un lado del mostrador y, el otro, en el lado opuesto, y viceversa, y la generosidad del tiempo y el razonamiento nos permite comprender muchas cosas. Lo que yo comprendí de Horacio en nuestros largos y fecundos debates fue siempre la honestidad. Para ser claros, voy a poner un ejemplo. Horacio era y es una persona que cuando discrepa contigo te pega un palo, pero antes te avisa; te lo da igual, pero te avisa. Esa capacidad de expresar

cuáles son las diferencias para ver si se pueden amalgamar a fin de llegar a un punto de conciliación es lo que lo hace grande. No nos importa su estatura; nos referimos a que lo hace grande como persona.

También le tengo un afecto muy particular, pero por fuera de la política. El Diputado sabe que discrepamos enormemente en lo ideológico, pero queremos decir que es un hacedor de cosas por su departamento, por nuestro departamento. Esta tarea, que nos honra a todos, va a ser compartida por tres canarios; sería bueno hacernos el tiempo necesario para ponderar al departamento y analizar sus posibilidades de crecimiento. Creo que por primera vez estamos encontrando junto al amigo Horacio esos caminos de diálogo, que muchas veces se entrecortaron por las diferencias -que ivaya si eran muchas!- pero que hoy, con la serenidad del tiempo y de la distancia, podemos valorar de otra manera.

Horacio: te deseo la mejor de las suertes. Sos un gran trabajador y una persona honesta y responsable. Contá con nosotros para lo que quieras.

**SEÑOR GAMOU.-** Por el compañero Yanes, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que coincido plenamente con el fundamento de voto que, en nombre de CAP-Libertad, hizo nuestro compañero de bancada, el señor Diputado Nicolás Pereira.

Por otra parte, conozco a Horacio desde el año 2005. Nuestros primeros encuentros fueron de pelea, pero de pelea leal. No es un hombre rencoroso, lo cual marca su hombría de bien. Aquí se ha hablado de su sentido del humor, pero yo destacaré su enorme inteligencia porque Horacio tiene la capacidad de tener sentido del humor sin burlarse de nadie, y es un hombre tan inteligente que es capaz de reírse en primer lugar de sí mismo.

Ya que estamos haciendo chanzas y que se ha hecho tanta mención a su altura, a los altos les digo que no se olviden de que Napoléon era un poquito más bajo que Horacio y de que Simón Bolívar, que liberó tantos países -alguno lleva su nombre-, también era bastante más bajo que él.

Coincido con el señor Diputado Semproni en que va a hacer un excelente trabajo porque es leal.

Lamento no haberlo conocido antes; seguramente nos habríamos peleado bastante antes. Sin embar-

go, con la mano en el corazón digo que si mañana preciso un hombre leal para defenderme, cuya lengua sea un látigo, quiero a Horacio en esta Cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR LIMA.-** Por el señor Diputado Yanes, a quien deseo una muy buena gestión a lo largo de este 2011.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Por el señor Diputado Yanes, y voy a fundar el voto.

Votamos con mucho afecto, confiando plenamente en su capacidad parlamentaria y, en especial, en su don de gentes y en el modo de acometer los problemas, que es con un optimismo innato. Estas condiciones, y otras que se han señalado en Sala, hacen de Horacio un compañero ideal para la gestión de la Mesa.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Por el señor Diputado Yanes, a quien deseo éxito.

A raíz de todo lo que se ha dicho de Canelones tenemos dos posibilidades: la Diputada Tourné traslada la credencial cívica o tendrá que abandonar la Vicepresidencia.

(Hilaridad)

—Y ya que estamos avanzando, no solo vamos a celebrar en ese departamento la sesión del 17 de mayo, sino que vamos a llevar allí el Parlamento.

(Hilaridad)

—Hablando en serio: Horacio merece todos los elogios y conceptos que aquí se han vertido. Hay una característica que destaco principalmente en los dirigentes políticos: el coraje político. El coraje en esta actividad se puede confundir con la capacidad de destruir al adversario o de rebatir argumentos, pero para mí está muy lejos de ello. Precisamente, el otro día Horacio hizo referencia a este tema. El coraje es la capacidad de decir a otro, que no es de nuestro propio pelo, que no es de nuestro sector y que seguramente está compitiendo, que tiene razón. Horacio ha hecho esto en forma reiterada, y no donde no duele, donde no cuenta -en un despacho o en una reunión cerrada-, sino en los medios de prensa. Por eso lo tengo entre los mejores adversarios que uno puede tener.

Además, es una persona que lleva adelante una lucha que no es fácil: hacer de Ciudad de la Costa algo con sentido, con sentimiento, ya que ha sido una ciudad que se ha generado en base a balnearios. Horacio es una persona que quiere a Ciudad de la Costa y que

lucha por ella. Como vecino me siento agradecido de tener un Diputado luchador en ese sentido.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa señores Representantes: ochenta y nueve lo han hecho por el señor Representante Yanes y uno por el señor Representante Pozzi".

—En consecuencia, queda electo el señor Representante Yanes como Tercer Vicepresidente para el Segundo Período de la XLVII Legislatura.

(Aplausos en la Sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Yanes)

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).**- Gracias por los halagos y por las caricias.

También quiero agradecer a Cecilia, mi actual compañera, por su aguante, y también a mis compañeros sectoriales.

Queda claro que soy petiso; queda claro que soy manya y queda claro que soy medio payaso. Y voy a contar una anécdota que me pasó en la Junta Departamental de Canelones siendo Edil. Cuando gobernaba el Partido del compañero Gustavo Espinosa, no recuerdo qué debate hubo -a veces las mayorías dan argumentos que son poco serios, por lo menos para la oposición-, pero me salió decir: "Me están agarrando de payaso". Pedí la palabra -como cuando a veces exploto acá-, dije una serie de disparates y terminé con lo que estaba diciendo. Un compañero frenteamplista, de Pando, que estaba sentado al lado mío -yo era del Nuevo Espacio, todavía en forma independiente- me dijo: "Te he escuchado argumentos fantásticos, peleas, discursos. La verdad es que me enseñaste pilas del Reglamento" -yo era repetidor en la Junta y él era nuevo- "y aprendí mucho de vos. Pero fue muy fácil que te cayeras al suelo. La verdad es que me dejaste dolido". Entonces, le pregunté por qué y me dijo: "Porque yo pude estudiar, sobrevivir, mis hermanos y mi madre también, porque mi padre era payaso". Quiero que sepan que cuando ustedes mencionan lo del humor sé que mi rol -desde el punto de vista sociológico en los grupos hay distintos roles- es el de payaso. Lo cumplo, pero sabiendo llorar en su momento, y también sabiendo ser duro. Cada uno pone lo que tiene.

Hago política porque creo en esto. Lucho por la libertad. Trato, en el debate, de crear fraternidad y,

de alguna forma, mi ideal de vida es que todos seamos iguales. Con esas tres ideas fuerza, les agradezco el apoyo. Sepan -lo sabe quien ya lo pasó- que este es un momento nada más.

Hoy me dijeron que no había fundado el voto. Voy a decir por qué voté al compañero Pozzi. Quiero decir esto porque yo ya fui Vicepresidente de la Cámara de Representantes. La nuestra es una bancada muy chica y, en la distribución de nuestras tareas de trabajo, el compañero Diputado Pozzi optó por que yo tuviera esta oportunidad y por quedarse en una tarea de trabajo y de compromiso. Si hay un compañero de nuestra bancada que trabaja, que hace kilómetros -lo ven en Rocha, en Tacuarembó, en Artigas, en Paysandú, etcétera, por la tarea que tiene en el Partido-, es el compañero Jorge Pozzi. Todos quienes están acá saben que si hay alguien que representa a la gente trabajadora de nuestro país, es Jorge, porque es uno de ellos. Así que, en este momento de alegría, no fue al azar que elegí al compañero Jorge Pozzi. Intentaré representarlo acá porque sé que ha sido uno de los compañeros fundamentales para que se repitiera mi trabajo en la Vicepresidencia.

Gracias por el apoyo ofrecido para trabajar.

De alguna forma, espero seguir siendo el mismo que en 1984, pero también sabiendo que si ahora, que tengo cincuenta años, soy tan igual a lo que era en aquel momento es porque la vida no me enseñó nada. Pero he cambiado; no soy el mismo que cuando tenía veinticuatro años. Me alegro por eso y espero que los años me hayan dado un poquito de sabiduría.

Por último, quiero decir que cada vez que discuto con alguien lo hago pensando que tengo una parte de la verdad y que el otro tiene la otra parte de la verdad, pero sé que ni él ni yo tenemos toda la verdad. Eso es lo que me conduce a echar para atrás, a pedir disculpas, a pelearme cuando estoy convencido y a pedir al otro lo que estoy dispuesto a hacer: ceder para seguir construyendo una nación como la nuestra.

Muchas gracias, y ¡a trabajar!

## 24.- Alteración del orden del día

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Trobo y Gamou.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se considere de inmediato el asunto que figura en séptimo lugar del orden del día: 'Villa Santo Domingo Soriano. (Se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Soriano)'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y dos: AFIRMATIVA.

## 25.- Villa Santo Domingo Soriano (Se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Soriano)

Se pasa a considerar el asunto que figuraba en séptimo término del orden del día y que pasó a ser cuarto: "Villa Santo Domingo Soriano. (Se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla de Soriano)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 441

### "PODER EJECUTIVO

Montevideo, 25 de noviembre de 2010.

Señor Presidentede la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir a ese Cuerpo el adjunto proyecto de ley que declara feriado no laborable para Villa Santo Domingo Soriano, departamento de Soriano, el día 4 de abril de 2011, con motivo de celebrarse en dicha fecha los doscientos años de la Batalla de Soriano.

Con el presente proyecto se pretende que la conmemoración de tan trascendente fecha, sea la ocasión de facilitar la celebración del primer encuentro de los habitantes de dicha localidad, siendo la oportunidad para el reencuentro con todos aquellos descendientes de Villa Santo Domingo Soriano y que se hallan diseminados dentro y fuera del país.

Saluda al señor Presidente con su mayor consideración.

JOSÉ MUJICA, EDUARDO BONOMI, LUIS ALMAGRO, FERNANDO LORENZO, LUIS ROSADILLA, RICARDO EHRLICH, ENRIQUE PINTADO, ROBERTO KREIMERMANN, EDUARDO BRENTA, DANIEL OLESKER, TABARÉ AGUERRE, HÉCTOR LESCANO, GRACIELA MUSLERA, ANA MARÍA VIGNOLI.

PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.**- Declárase feriado no laborable para Villa Santo Domingo Soriano, departamento de Soriano, el día 4 de abril de 2011, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de la Batalla de Soriano.

**Artículo 2º.**- Otórgase goce de licencia paga si les correspondiere trabajar durante el día referido en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades públicas y privadas nacidos o radicados en dicha localidad.

Montevideo, 25 de noviembre de 2010.

EDUARDO BONOMI, LUIS ALMAGRO, FERNANDO LORENZO, LUIS ROSADILLA, RICARDO EHRLICH, ENRIQUE PINTADO, ROBERTO KREIMERMANN, EDUARDO BRENTA, DANIEL OLESKER, TABARÉ AGUERRE, HÉCTOR LESCANO, GRACIELA MUSLERA, ANA MARÍA VIGNOLI".

Anexo I al  
Rep. Nº 441

### "CÁMARA DE REPRESENTANTES Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

I N F O R M E

Señoras y señores Representantes:

Vuestra Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración eleva al Cuerpo el presente proyecto de ley, por el que se declara feriado no laborable el día 4 de abril del presente año para la Villa Santo Domingo Soriano, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de la Batalla de Soriano, aprobando de esta manera una iniciativa del Poder Ejecutivo en el marco de la conmemoración de los 200 años de nuestra gesta emancipadora, que se desarrollarán con distintas actividades durante el correr del presente año.



La Villa de Santo Domingo Soriano fue fundada en 1624 siendo reconocido, hasta el momento, como el asentamiento europeo más antiguo de nuestro territorio. Emplazada originalmente en la Isla de Vizcaíno, fue trasladada posteriormente a tierra firme.

El 4 de abril de 1811, fuerzas navales españolas al mando del Capitán Michelena, en nombre de la Corona Española pretendieron forzar la rendición de dicho pueblo.

Miguel Estanislao Soler, que había sido enviado a la Banda Oriental en 1811 como Jefe del Regimiento de Pardos y Morenos, marchó desde Mercedes para defender la Villa del ataque de las fuerzas españolas. Estanislao Soler apostó hombres alrededor de la Villa al mando de oficiales como Pedro José Viera, Venancio Benavides, Francisco Bicudo, y se negó a rendir la misma a los españoles. Trasmitida la voluntad de no rendirse, los españoles comenzaron el fuego, con artillería de grueso calibre, sobre la Villa. Los patriotas se limitaron a resistir el embate de la artillería española y esperar el desembarco de sus fuerzas. Cuando se produjo el desembarco los españoles sufrieron la ofensiva desatada por gauchos e indios que desde todos los frentes del territorio se abalanzaron sobre ellos con lanzas y sables, obligándolos a embarcarse nuevamente y huir a través del Río Uruguay.

Aquella hazaña patriota quedó consagrada como la Batalla de Soriano. Perdieron la vida en la misma Francisco Bicudo, Bartolomé Quinteros, Ignacio Barrios y Eusebio Silva, siendo actualmente reconocidos como héroes de la defensa de la Villa, transformándose en un hito histórico en el proceso que comenzó el 28 de febrero, en lo que hoy es nuestro territorio, con el Grito de Asencio.

Asimismo en su artículo 2º el presente proyecto de ley otorga licencia paga durante el referido día a los trabajadores nacidos o radicados en la mencionada localidad, a los efectos de posibilitar el reencuentro de todos aquellos descendientes de Villa Santo Domingo Soriano que se encuentren radicados o no en la misma.

Por estas razones aconsejamos al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Sala de la Comisión, 22 de diciembre de 2010.

JOSÉ BAYARDI, Miembro Informante,  
GUSTAVO BORSARI BRENNNA,  
FELIPE MICHELINI, JORGE ORRICO,  
GUSTAVO CERSÓSIMO y NICOLÁS  
ORTIZ DE LUCÍA, discordes por los siguientes fundamentos:

Como expresamos al tratar este proyecto, nos vimos desconcertados porque el Presidente de la Re-

pública dijo, cuando se trataba el proyecto de celebración del 25 de mayo promovido por nuestro sector, que no había más feriados no laborables, porque había que trabajar en nuestro país. Ahora viene este proyecto con iniciativa del propio Poder Ejecutivo planteando un feriado no laborable.

Estamos de acuerdo con la celebración de los doscientos años de este acontecimiento histórico y le damos nuestro total respaldo. Aclaramos que oportunamente con el señor Diputado por el departamento de Soriano, don José Amy, toda la bancada del Partido Colorado decidirá apoyar o no la iniciativa en el plenario, teniendo en cuenta esta característica de feriado no laborable. Creemos que, por lo menos durante este período de esta Legislatura, debemos dar coherencia a las expresiones del Presidente de la República, en cuanto a no promover más feriados no laborables.

De lo contrario no entendemos el motivo por el que se hizo tal recomendación, a tan alto nivel político y a través de los medios de comunicación.

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.**- Declárase feriado no laborable para Villa Santo Domingo Soriano, departamento de Soriano, el día 4 de abril de 2011, con motivo de los actos celebratorios de los doscientos años de la Batalla de Soriano.

**Artículo 2º.**- Otórgase goce de licencia paga, si les correspondiere trabajar durante el día referido en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades pública y privada nacidos o radicados en Villa Santo Domingo Soriano, departamento de Soriano.

Sala de la Comisión, 22 de diciembre de 2010.

JOSÉ BAYARDI, Miembro Informante,  
GUSTAVO BORSARI BRENNNA,  
FELIPE MICHELINI, JORGE ORRICO,  
GUSTAVO CERSÓSIMO, discorde, NI-  
COLÁS ORTIZ DE LUCÍA, discorde".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).**- Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Bayardi.

**SEÑOR BAYARDI.**- Señor Presidente: la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de ley por el cual se declara feriado no laborable el día 4 de abril de 2011 para la Villa Soriano y para los naci-

dos o residentes en dicha localidad del departamento de Soriano, con motivo de conmemorarse el bicentenario de la Batalla o Bombardeo de Soriano, acto militar que significó un triunfo de las fuerzas patriotas al mando de Miguel Estanislao Soler, quien defendió la Villa de las fuerzas navales españolas comandadas por el Capitán Michelena.

Brevemente -porque hay acuerdo para tratar el tema en forma rápida-, quiero destacar que en la defensa de la Villa, más allá de la participación de Pedro José Viera y de Venancio Benavides, dejaron la vida cuatro patriotas que fueron Francisco Bicudo, Bartolomé Quinteros, Ignacio Barrios y Eusebio Silva, quienes han sido reivindicados como héroes por la Junta de Soriano.

Por último, para no extenderme, hay un tema que los residentes, los Diputados de Soriano, y quienes están preocupados por el nomenclátor general, tendrían que definir. Quienes habitan Soriano, le llaman Villa de Soriano. En realidad, en la mayoría de los proyectos de ley y en los documentos -estuve revisando la documentación de cómo está nominada la Villa de Soriano- se la llama Santo Domingo de Soriano y, en otros, Villa Soriano.

He mantenido el nombre que venía en el proyecto del Poder Ejecutivo, que es Villa Santo Domingo Soriano, en función de que la Real Cédula que lo transformó en pueblo -la del Rey Carlos V, que primero le dio el título de villa en 1802-, la nombra como Santo Domingo Soriano, a pesar de que no es el nombre de ninguna persona en particular. Santo Domingo, que era un nombre que los españoles usaron para muchas ciudades, algunas de ellas capitales, como el caso de la República Dominicana -porque uno encuentra "Santo Domingo" a lo largo y a lo ancho del territorio de América Latina- no responde a que el fundador de la Orden de los Dominicos se llamara "Soriano" ni "de Soriano" porque se llamaba Domingo de Guzmán. Quiere decir que debería rastrearse el origen del nombre Soriano, ya que hay algunas teorías al respecto. No me voy a extender sobre ese asunto porque existe un compromiso de aprobar rápidamente este proyecto para que pueda pasar al Senado.

Con relación a un punto expresado en el proyecto que estuvo en discusión en la Comisión, quiero señalar que se entiende que por ser una fecha de conmemoración del Bicentenario, en realidad, estamos otorgando el goce de licencia paga a los trabajadores de la actividad pública y privada que nacieron o están

radicados en la Villa Santo Domingo de Soriano, y el fundamento es posibilitar -no quiere decir que se logre- el reencuentro de todos aquellos descendientes de dicha Villa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR CERSÓSIMO.-** Señor Presidente: nosotros vamos a acompañar, obviamente, este proyecto de ley.

En la Comisión, junto con el señor Diputado Nicolás Ortiz, planteamos la salvedad en cuanto a la calidad de feriado laborable o no laborable. Lo hicimos porque en su momento, y al más alto nivel político, el señor Presidente de la República había manifestado que no iba a propiciar más feriados no laborables, porque en el Uruguay había que trabajar y terminar con ese tipo de solicitudes. No obstante ello, a los pocos días, vino esta iniciativa. Nosotros nos reservamos la posibilidad de consultar, especialmente, al Representante por el departamento de Soriano, Diputado Amy. De todos modos, hemos acordado acompañar este proyecto, por las razones que lo justifican y que han sido expresadas en el informe que expuso el señor Diputado Bayardi.

Gracias.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Alarico).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (don Alarico).-** Señor Presidente: vamos a acompañar con total entusiasmo lo que se está proponiendo. No obstante, recogiendo el pensamiento de mucha gente de Soriano, debemos expresar que de la misma manera que se declara feriado no laborable el próximo 4 de abril, debió haberse declarado feriado no laborable el 28 de febrero. Si bien fue muy importante este hecho histórico, en general, los hechos históricos no son aislados ni amorfos, sino que hay grandes acontecimientos que los justifican. Nosotros consideramos que la génesis de la revolución oriental estuvo el 28 de febrero, en el llamado Grito de Asencio de Viera y Benavidez.

Por lo tanto, si bien acompañamos con entusiasmo esta decisión, queremos expresar que establece-

mos nuestra disconformidad con lo que ocurrió con relación al 28 de febrero.

Muchas gracias.

**SEÑOR ARREGUI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR ARREGUI.-** Señor Presidente: solo voy a utilizar un minuto porque existe un acuerdo para tratar otro proyecto de ley.

Quiero decir que damos nuestro más pleno apoyo a esta iniciativa.

Este proyecto nos parece muy importante para los "villeros" -como se autodenominan quienes habitan en Villa Soriano-, ya que han estado permanentemente reclamando que cuando se festejan actos patrios o se hacen reflexiones históricas no se menciona la Batalla de Soriano, considerando que en aquel momento tuvieron más que valentía para enfrentar a los españoles cuando bombardearon e invadieron la Villa, resultando finalmente airosos.

Sin extenderme más y sintiéndome representado por las expresiones del señor Diputado Bayardi, damos nuestro voto de apoyo.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR BAYARDI.-** ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado, que corresponde al remitido por el Poder Ejecutivo).

## 26.- Urgencias.

Dese cuenta de una moción de urgencia, presentada por la señora Diputada Lurnaga y los señores Diputados Trobo, Amado, Mahía y Martínez Huelmo.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el proyecto de resolución 'Violencia ejercida contra la población civil en la República de Libia'. (Condena). (Carp. Nº 637/11). (Rep. Nº 502/11)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

## 27.- Violencia ejercida contra población civil en la República de Libia. (Condena).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Violencia ejercida contra población civil en la República de Libia. (Condena)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. Nº 502**

### "Cámara de Representantes

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Por las razones expuestas, la Cámara de Representantes RESUELVE:

Reafirmar la legitimidad del derecho de los ciudadanos de cualquier país a reclamar garantías para el ejercicio de derechos que le son inherentes a su condición de miembro de la familia humana, y que la co-

munidad internacional ha consagrado en instrumentos tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Expresar en los términos escritos en el mencionado Pacto que "...no puede realizarse el ideal del ser humano libre, en el disfrute de las libertades civiles y políticas y liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales".

Reclamar el cese de la brutalidad de las fuerzas estatales y la violencia ejercida contra el pueblo en Libia, y aspira que rápidamente este proceso se encamine por mecanismos que respeten los derechos humanos, el ejercicio de las libertades y una progresiva construcción democrática.

Montevideo, 1º de marzo de 2011.

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversos países de la región del Medio Oriente y el norte de África se procesan cambios políticos significativos, cuya constante es la expresión ciudadana en las calles reclamando garantías, derechos, libertades, respeto a los derechos humanos, frente a gobiernos personalistas ejercidos durante décadas, que someten la disidencia y la oposición.

En este contexto, es particularmente grave e inculcable la violencia irrefrenable ejercida por el Gobierno de Libia contra quienes expresan en las calles su desacuerdo.

Desde el Uruguay, el Parlamento, en mérito a su tradición democrática y a su apego al respeto a los derechos humanos, debe expresar su anhelo para que estos procesos se encaminen hacia el pleno ejercicio de los derechos inherentes al ser humano por parte de hombres y mujeres en esos países. También debe levantar la voz en defensa de los que reclaman por sus legítimos derechos frente a la prepotencia, el autoritarismo y la violencia ejercida por los gobiernos para acallar las demandas de libertad.

Montevideo, 1º de marzo de 2011.

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor Diputado Trobo.

**SEÑOR TROBO.-** Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Internacionales ha aprobado por unanimidad un proyecto de resolución que los señores Representantes tienen en su mesa de trabajo, pero en el último párrafo se ha agregado el concepto de la necesidad del respeto al principio de autodeterminación y no intervención. Digo esto porque lo que se ha distribuido es el Repartido N°502, pero no se ha entregado el informe de la Comisión que fue firmado luego de la sesión que se realizara hoy a la hora 13.

Huelgan razones para justificar un pronunciamiento de la Cámara de Representantes del Parlamento del Uruguay ante una circunstancia dramática y dolorosa que vive un pueblo lejano, pero que hoy se impone cercana gracias a la tecnología y a la información. Nos informamos a diario de una serie de episodios, de reclamos ciudadanos en torno a la participación en las decisiones políticas de la República de Libia. También nos informamos, dolorosamente, de hechos que protagonizan agentes gubernamentales de la seguridad con respecto al propio pueblo de Libia. Ha habido pronunciamientos internacionales de organismos inobjetables en cuanto a la legitimidad de sus decisiones, como las Naciones Unidas, que ha tomado la determinación de suspender la membresía de Libia como integrante del Consejo de Derechos Humanos y, precisamente, ha sido en virtud de las informaciones que se suceden, relacionadas con la forma en que la autoridad de ese país está ejerciendo la represión en su pueblo.

Es por eso que la Comisión ha coincidido en los términos del proyecto. Tal como hemos señalado, esta es una iniciativa equilibrada, que se remite específicamente a instrumentos internacionales de los que Uruguay es firmante, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que reclama la vigencia de esos instrumentos para que los derechos que allí se consagran puedan ser ejercidos por el pueblo libio.

Sobre el final del proyecto de resolución se reclama el cese de la brutalidad por parte de las fuerzas estatales y la violencia ejercida contra el pueblo de Libia, y aspira -como no podía ser de otra manera desde un Parlamento democrático como el uruguayo- a

que rápidamente este proceso se encamine por mecanismos que respeten los derechos humanos, el ejercicio de las libertades y una progresiva construcción democrática sin perjuicio del respeto -como lo he señalado al principio de mi intervención- a la autodefinición y al principio de no injerencia.

La Cámara de Representantes no puede estar ajena a este episodio. Nos congratulamos de que en el seno de la Comisión de Asuntos Internacionales se haya recogido la voluntad unánime de sus miembros, con la representación amplia de todos los sectores políticos que la integran, con el propósito de que la Cámara apruebe este proyecto de resolución en esta sesión.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: entiendo que hay un compromiso de la Comisión de Asuntos Internacionales para aprobar este proyecto en el día de hoy y entiendo los tiempos administrativos de la Cámara, pero el señor Diputado que estaba haciendo el informe nos decía que este no era el texto que se iba a poner a votación. Si bien considero que en este momento no se pueden hacer setenta u ochenta fotocopias, si es posible solicito a la Presidencia que en forma lenta lea el último párrafo del proyecto de resolución para que todos los señores Diputados podamos conocer el texto que estamos tratando.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Es posible, señor Diputado, y se va a dar lectura, pero antes vamos a ceder la palabra a la señora Diputada Lournaga, que es una de las firmantes del proyecto.

**SEÑORA LAURNAGA.-** Señor Presidente: el señor Diputado Gamou es muy ansioso y se adelantó a una de mis sugerencias. Iba a solicitar que se repartiera el documento que estamos votando, pero acepto que sea sustituido por una lectura apropiada de este artículo, que para nosotros es muy importante.

Espero que la Mesa lo haga luego de esta intervención.

Quiero referirme a dos o tres puntos. Uno de ellos es que deseo señalar que los parlamentarios del

Frente Amplio que integramos la Comisión compartimos la gran preocupación existente por la situación en Libia y en ese sentido hemos hecho algunos movimientos. Por lo tanto, nos parece muy pertinente que este Cuerpo se manifieste acompañando en varios aspectos el espíritu que ha animado al Gobierno nacional, que el 23 de febrero realizó una declaración aspirando a una solución negociada de este enorme conflicto, y compartiendo la Resolución de Naciones Unidas -que mencionó el señor Diputado Trobo-, que no figura en este texto para no complicarlo. Me refiero tanto a la Resolución de Naciones Unidas condenando la situación de violencia -creo que es del 26 o 27 de febrero- como a la emitida el 1º de marzo suspendiendo a Libia del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Varios de los partidos a los que pertenecemos seguramente hicieron declaraciones en forma más rigurosa y contundente que la que podamos votar en el Parlamento. Todos conocen que el 26 de febrero el Partido Socialista emitió una resolución en este sentido planteando un tema que también es de profunda preocupación: el riesgo de una intervención militar -esto lo dijimos el 26 de febrero y no en el día de hoy- o de una justificación para eventuales intervenciones, que serían tan lesivas de la autonomía y de los derechos de los pueblos como este y otros acontecimientos que debemos cuestionar.

Finalmente nosotros, desde nuestro lugar de trabajo, esperamos ubicar la discusión y la reflexión sobre lo que pasa en este momento en Libia en el marco de todo lo que está ocurriendo en el Magreb y en otros países del Medio Oriente. Esto puede dar lugar a un ejercicio de reflexión sobre Oriente visto desde nuestra cultura de libertad y democracia, a efectos de entender una región y culturas tan diferentes a las nuestras, aspirando a contribuir a la libertad desde esa comprensión.

Por lo tanto, nos parecería muy interesante -lo estamos promoviendo- contar con un espacio fuera de este plenario, como puede ser alguna actividad promovida por la Comisión de Asuntos Internacionales o algún otro ámbito del Parlamento, que tenga que ver con la reflexión sobre el significado de todo el movimiento por la libertad y la autonomía en los países de esta región. A su vez, habría que contextualizar todo lo que está sucediendo en Libia -sin duda que es horroroso- en el marco de un levantamiento masivo

de la población, que todavía no sabemos dónde va a terminar porque requerirá de conciencias libres y democráticas como las nuestras para su mejor comprensión.

Gracias, señor Presidente.

Espero que la Mesa lea el último párrafo del proyecto de resolución.

## 28.- Intermedio.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: haciendo algunas consultas, a mi juicio se mejora la propuesta que había realizado. No pedimos una fotocopia para cada uno de los legisladores, pero sí solicitamos un intermedio de cinco minutos para que a cada bancada se le repartan dos o tres fotocopias del proyecto de resolución, que ha sido votado y firmado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales, a efectos de poder trabajar sobre un texto concreto.

Por lo tanto, solicitamos un intermedio de cinco minutos y que se repartan tres o cuatro copias del proyecto a cada una de las cuatro bancadas de este Parlamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Se va a votar el intermedio solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y dos en cincuenta y cuatro: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 28)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 34)

## 29.- Licencias.

### Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente solicitud de licencia:

Del señor Representante Juan Manuel Garino, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el día 9 de marzo de 2011, convocándose al suplente siguiente, señor José Corradi".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Veintinueve en treinta: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día 9 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

JUAN MANUEL GARINO  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de marzo de 2011.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Luis Lacalle Pou  
Presente.

De mi mayor consideración:

Le informo que por ésta vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, para el día 9 del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saluda con mi más alta consideración y estima,

Álvaro Fernández".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Manuel Garino.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de marzo de 2011.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo primero por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E :**

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan Manuel Garino, por el día 9 de marzo de 2011.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Álvaro Fernández.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor José Corradi.

Sala de la Comisión, 9 de marzo de 2011.

**VÍCTOR SEMPRONI, NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO, ROBERTO FRACHIA".**

### **30.- Violencia ejercida contra población civil en la República de Libia.**

—Continúa la consideración del asunto en debate.

**SEÑOR AMADO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR AMADO.-** Señor Presidente: es medio surrealista lo que está pasando en la Cámara. Levantamos el intermedio y hay en Sala unos pocos Diputados del Frente Amplio, del Partido Colorado y del Partido Nacional esperando a que el resto de los compañeros legisladores del Frente Amplio tomen una decisión sobre un tema que rompe los ojos. Es una situación que, como principiante de este Parlamento, me llama mucho la atención.

En cuanto al proyecto de resolución, creo que es una iniciativa oportuna, sensata, evidentemente equilibrada, que llegó a buen puerto en la Comisión. Tanto es así que se votó por la unanimidad de sus miembros, pero desde ese momento hasta ahora se ve que se ha generado algún problema interno en la fuerza política de Gobierno que hace que estemos en esta situación de desolación.

Creo que es importante rescatar que este proyecto, en definitiva, hace honor una vez más a la tradición democrática uruguaya, la tradición democrática de los partidos políticos con representación parlamentaria. No hace otra cosa que condenar lo que está pasando en Libia, que manifiesta la solidaridad con el pueblo libio. Ante tanto terror, tanto barbarie, tanto desprecio por la libertad; ante tanta soberbia y mesianismo del innombrable gobernante de Libia, me parece importante que este Parlamento tome una posición y diga lo que piensa.

En nuestro sistema político hay partidos que claramente, ante situaciones como las que están ocurriendo en este momento, no dudan. Evidentemente -lo estamos viviendo-, hay partidos que por una coma, por dos palabras, dejan en suspenso o en una especie de intermedio activo una declaración que me parece que era un gesto de grandeza de este Parlamento.

### **31.- Intermedio.**

**SEÑOR LIMA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR LIMA.-** Señor Presidente: solicito otro intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).-** Se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y dos en treinta y tres: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 19 y 38)

### 32.- Violencia ejercida contra población civil en la República de Libia.

—Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 52)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Lacalle Pou)

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: ha llegado a nuestras manos la declaración votada por unanimidad en la mañana de hoy en el Senado. Creemos que contiene algunos elementos que la hacen más abarcativa que la que estamos considerando en la Cámara. En ese marco, sabiendo el trabajo que se hizo en la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, vamos a plantear la posibilidad de que esto vuelva a Comisión, incorporando como elemento de análisis la declaración del Senado, a efectos de elaborar un proyecto de resolución la semana entrante, más abarcativo y mejorado.

Reitero que es por eso que estamos proponiendo que el proyecto de resolución corregido vuelva a la Comisión de Asuntos Internacionales y que se analice la posibilidad de incorporar algunos aspectos del que se votó hoy en el Senado, y mocionamos en ese sentido.

**SEÑOR TROBO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR TROBO.-** Señor Presidente: teniendo en cuenta la hora -quedan apenas seis minutos para que finalice la sesión- y la exposición del señor Diputado preopinante, que supongo es en nombre de los cincuenta Diputados del Frente Amplio, queremos sostener el informe de la Comisión, y queremos hacerlo por una razón de transparencia política. No es un capricho que esta resolución esté aquí, en Sala. Esta resolución llega como resultado de un acuerdo en la Comisión de Asuntos Internacionales -su texto fue acordado en ese ámbito- y, a su vez, un acuerdo con el propósito de tratarlo en forma urgente en esta sesión. Es por esta razón que nosotros no compartimos la propuesta de que este asunto vuelva a Comisión. Obviamente, analizaremos el tema en el ámbito que corresponda, pero

el texto fue calificado en Sala como equilibrado, abarcativo y que representaba a todos los sectores parlamentarios que integran la Comisión de Asuntos Internacionales. Es en ese sentido que deseáramos que la propuesta se votara y en caso de resultar negativa, que se presentara otra para que la Comisión la considerara oportunamente.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR GAMOU.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR GAMOU.-** Señor Presidente: solicito que se vote la moción del Frente Amplio en el sentido de que el texto vuelva a Comisión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Efectivamente, corresponde proceder así.

En discusión la moción presentada por el señor Diputado Gamou.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y nueve en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, el proyecto vuelve a Comisión.

**SEÑOR RADÍO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR RADÍO.-** Señor Presidente: hemos votado negativamente esta moción de orden porque compartimos plenamente la propuesta que se hizo a esta Cámara. No tenemos ninguna objeción a su contenido. Nos parece que es tal como fue calificada en este ámbito: equilibrada y compartible.

Además, hay que ver el contexto en que se vota esta moción de orden. Se votaron dos intermedios de cinco minutos para conocer el texto completo, que la única diferencia que tenía con respecto al original era un agregado de siete u ocho letras. Se necesitaron diez minutos de intermedio para conocer las siete u ocho letras adicionales. Es una cosa realmente incomprensible.

Gracias, señor Presidente.



**SEÑOR TROBO.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR TROBO.-** Señor Presidente: como dijimos, no hemos acompañado la vuelta a Comisión de este asunto. No queremos herir susceptibilidades, pero es notorio que esta posición del Frente Amplio se puede interpretar como la incapacidad de tomar una decisión en torno a un tema claro, de mucha sensibilidad y en el que no puede haber dos opiniones. Hay un Gobierno que está matando a su pueblo, que le está reclamando libertad, y en la Cámara de Diputados no se quieren expresar sobre este tema. Con toda franqueza, nos parece que es una actitud -por calificarla de alguna manera- poco positiva. Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR IBARRA.-** Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Tiene la palabra el señor Diputado.

**SEÑOR IBARRA.-** Señor Presidente: queda claro que nuestra posición en este momento no refiere a un juzgamiento a la moción o al acuerdo al que llegó la Comisión de Asuntos Internacionales. Inclusive, hemos dado el apoyo total a nuestros compañeros en su actuación.

Pero hay algo que debo señalar: algunas señoras legisladoras y algunos señores legisladores de mi bancada no conocíamos el texto que hace muy pocas horas votó por unanimidad el Senado.

(Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Lacalle Pou).-** Habiendo llegado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

(Es la hora 20)

**DR. LUIS ALBERTO LACALLE POU**

PRESIDENTE

**Dr. José Pedro Montero**

Secretario Relator

**Dr. Marti Dalgarrondo Añón**

Secretario Redactor

**Héctor Luis González**

Director del Cuerpo de Taquígrafos